EL LITORAL

Año XVI — No. 4061 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — SANTA FE, viernes 8 de junio de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

HITLER Y MUSSOLINI CONFERENCIARAN MUY EN BREVE EN VENECIA

El tema de la conversación de ambos estadistas sería el retorno de Alemania a la Sociedad de las Naciones y a la Conferencia del Desarme de Ginebra

UN PACTO DE COMPROMISO

ROMA, 8. — A raíz de la partida del señor Mussolini a las costas del Adriático, donde permanecerá 10 días, en los círculos semi-oficiales se prevé la celebración de una conferencia entre Hitler y Mussolini. Oficialmente, Mussolini vá a Riccioni en viaje de placer, pero personas bien informadas expresan que la entrevista fué arreglada en esta capital por el secretario alemán señor Milch, uno de los más destacados colaboradores de Goering, dos días antes de la partida del señor Mussolini.

Se asegura que Mussolini tratará de inducir a Hitler para que Alemania regrese a la Conferencia del Desarme y la Sociedad de las Naciones, con el fin de persuadir a Francia que abandone su actitud de intransigencia en cuanto al desarme, y llegar a un acuerdo.

Se cree que Hitler aceptó porque siente a Alemania aislada después de su retiro de la Conferencia.

GINEBRA, 8. — Se informa que Hitler y Mussolini tal vez se entrevisten en Venecia con el fin de discutir el posible retorno de Alemania a la Conferencia del Desarme. También es posible que el M. de Relaciones Exteriores de Francia M. Barthou, visite Berlín de regreso del viaje que en breve realizará a Rumania.

Se hace notar que el plan de compromiso adoptado anoche por varias potencias importantes, estipula la iniciación de negociaciones para obtener el reintegro de Alemania a la Conferencia del Desarme. El pacto necesitaría la aprobación de todos los gobiernos, sabiéndose que están ya comprometidos los de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos; Italia, Rusia y Rumania no tomarían parte en el compromiso y se muestran descontentos.

Esta mañana, con la confesión del hermano de Amanda, quedó totalmente esclarecido el brutal crimen de Olivos

La madre de una de las víctimas instigó al criminal a cometer el hecho, bajo la promesa de unirse al matador una vez desaparecida la niña

UN RELATO DE LOS HECHOS

BUENOS AIRES, 8 — Informaciones recogidas en el departamento de Policía permiten asegurar que está totalmente esclarecida la desaparición de la menor Amanda Pizzo, argentina de 12 años de edad y de la niña Lydia Picena, ocurrido como se sabe el día 1o. del corriente. El cadáver de esta última fué encontrado ayer por las autoridades, flotando en aguas del Río de la Plata frente a la localidad de Olivos.

Las investigaciones de la policía se concentraron en esa jurisdicción, siendo detenido desde el primer momento en averiguación de antecedentes el sujeto Juan José Pizzo, argentino, soltero, de 29 años de edad.

Se dice que el sujeto de referencia habría cometido el bárbaro crimen en deseos de casarse con Rosa Picena, madre de la niñita Lydia.

BUENOS AIRES, 8 — Ampliando nuestra información anterior sobre el bárbaro crimen, se sabe que Juan José Pizzo desde el día de la desaparición de las dos chicas, venía siendo objeto de la atención de las autoridades quienes decidieron detenerlo, confesándose hoy autor material del hecho.

Manifestó que desde hace un tiempo mantenía relaciones íntimas con Rosa Picena hasta que últimamente resolvió ir a vivir en la casa de Rosa, en calle Balboa [illegible].

Las relaciones se acentuaron en tal forma que Juan José propuso a Rosa casarse pero ésta le manifestó que muy a pesar suyo no lo haría mientras viviera su hijita Lydia, pero ante el temor de perder al hombre que tanto quería, entre madre e individuo resolvieron eliminarla.

Rosa le propuso el plan siniestro pero Juan José se resistía al principio hasta que se decidió a hacerlo, manifestando "que antes de 48 horas el asunto quedaba arreglado".

El viernes Juan José se levantó muy temprano y se dirigió a la estación La Paternal, sitio indicado por Rosa para que encontrara su hijita a quien la mandaría de paseo acompañada de Amanda Pizzo.

Con toda tranquilidad Rosa vistió a su hijita, con sus mejores ropitas e hizo llamar a Amanda para que realizaran la excursión al sitio de referencia. Las inocentes criaturas sin pensar en lo que más tarde le ocurriría echaron a correr contentas hacia la estación del ferrocarril.

En este sitio estaba esperándolas Juan José y cuál no sería la alegría de las criaturas al verlo.

Las invitó a dar vueltas por el pueblo acercándose siempre hacia la costa del río hasta que llegaron. Subieron luego a una de las casillas que utilizan los bañistas en el verano pasando después a unas que se internan en el río. Al llegar a la parte final de éstas las invitó a bajar la escalera que llega al río y éstas siempre contentas empezaron el descenso.

Cuando habían bajado cuatro o cinco escalones, la bestia, atenta a los movimientos de las criaturas les dió un fuerte empujón cayendo al río.

Todo favoreció al criminal: el fuerte viento reinante, el frío y las aguas encrespadas del río.

A esa hora nadie pasaba por allí, lo que permitió al criminal retirarse del lugar satisfecho de la obra realizada que le permitiría en esa forma desposarse con la instigadora del crimen.

Su estado excesivamente nervioso, luego de cometido el crimen indujo a las autoridades a sospechar por cuyo motivo fué detenido.

Esta mañana luego de su confesión su estado era más sereno, permitiendo la labor de las autoridades encargadas del sumario.

BUENOS AIRES, 8. — Si bien la policía sospechaba desde los primeros momentos de la culpabilidad de Pizzo en la muerte de las dos menores, aquella sospecha fué concretada a raíz de algunas palabras que pronunciara el criminal en voz baja a su concubina en la Subprefectura de Olivos, el martes último.

En horas de la noche, los nombrados, solos en una de las oficinas de la citada subprefectura, sostuvieron una conversación en tono bajo y en esas circunstancias Pizzo, temeroso y cuidando su acción se acercó a Rosa Picena y con voz temblorosa por el miedo le preguntó qué haría y "que era conveniente arreglar lo que habían hecho ese día, porque de lo contrario estarían perdidos.

Estas palabras fueron oídas por un marinero de la Subprefectura que más tarde dió cuenta de ellas a sus superiores.

Inteligentemente llevada la pesquisa condujo al total esclarecimiento en la forma que consignamos en el despacho anterior.

JAPON NO EMBARGARA ARMAS

TOKIO, 8. — Un portavoz, al explicar la negativa del Japón a establecer el embargo de armas a Bolivia y Paraguay, dijo que desde que el Japón se retiró de la Sociedad de las Naciones, no se interesa por los asuntos políticos de la misma.

Agrega el mismo portavoz, que Japón no vende ni ha vendido armas a los beligerantes y que se estima muy difícil que el problema pueda presentarse en el futuro.

GINEBRA, 8. — En la Sociedad de las Naciones se informó que Rusia contestó favorablemente al pedido de adhesión al embargo de armas a los beligerantes del Chaco.

Jefe del Gabinete en Bélgica

Fué encargado de formarlo M. de Broqueville

BRUSELAS, 8. — El Rey pidió a M. Broqueville que reconstruya el gabinete que renunció ayer.

M. de Broqueville no contestó aun el ofrecimiento del Rey.

LA INTERVENCION A TUCUMAN HA PARTIDO HOY

Se conocen las instrucciones dadas por el Ministerio del Interior

LOS PODERES

BUENOS AIRES, 8. — En el rápido a Rosario partió esta mañana a las 8 horas, con destino a Tucumán, el interventor federal de aquella provincia, Gral. Ricardo Solá, acompañado por el personal superior e inferior que lo secundará en el desempeño de su misión.

Como se sabe, el Gral. Solá recibió ayer las últimas instrucciones del Ministro del Interior, en la siguiente forma:

a) El señor Comisionado asumirá el mando, decretando la caducidad de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, de acuerdo al mandato de la ley de intervención.

b) Procederá a la reorganización de esos poderes y restablecimiento de la forma republicana de gobierno, asegurando a todos los ciudadanos por igual, el libre ejercicio de sus derechos.

c) Aplicará en esa tarea reconstructiva de los poderes y de restablecimiento de la forma republicana de gobierno, la Constitución y las leyes de la provincia, dentro de los principios, declaraciones y garantías de la constitución nacional.

d) En lo que se refiere a facultades, tendrá presente el límite señalado en la constitución nacional y establecido en la doctrina y jurisprudencia sentada por la Suprema Corte.

La Copa Davis de Tennis

Australia eliminó al Japón y Francia a Alemania

RESULTADOS

EASTBOURNE, 8. — Australia eliminó a Japón de la Copa Davis.

En el partido de dobles, los australianos Crawford y Quist, vencieron a los japoneses Yamagishi y Nishimura por 6-1, 6-3, 4-6 y 9-7.

PARIS, 8. — Francia eliminó a Alemania en la disputa de la Copa Davis.

Boussus derrotó en singles a Gouzeny por 6-1, 6-2 y 6-2.

El resultado decepcionó a los 30 cronistas alemanes que asistían a la disputa de la Copa Davis por primera vez después de la guerra.

Elecciones en el C. Estudiantes de Medicina

Las tendencias de la extrema izquierda están en baja

ROSARIO, 8. — Tuvo lugar anoche la asamblea del Centro Estudiantes de Medicina, para elegir autoridades del Centro.

Votaron, sobre 1.500 estudiantes inscriptos 1.294 arrojando el comicio los resultados siguientes:

L. Reformista	753 votos
Vanguardia Ref.	290 "
Insurrexit	178 "
En blanco	32 "

Como se vé, la tendencia de la extrema izquierda, de Insurrexit, ha perdido considerable terreno.

La separación de Irlanda y Gran Bretaña

Será completa dentro de poco, según se anunció

DUBLIN, 8. — El señor De Valera volvió a ocuparse hoy, en el Dail, de las relaciones de Irlanda y el Reino Unido de Gran Bretaña.

Anunció, a éste respecto, que dentro de poco la separación sería completa entre ambos países.

VASCONCELLOS Y LA POLITICA EN SU PATRIA

Reclama acción enérgica de los estudiantes mejicanos

F. ZALAZAR

MEJICO 8. — Se recibió de Buenos Aires, donde está desterrado, una carta de Vasconcellos en la que dice que volverá a Méjico para encabezar la oposición cuando los estudiantes mejicanos "usen las bombas, siguiendo el ejemplo de la juventud cubana que derrocó a Machado".

En otra parte de su carta, sugiere que se siga el ejemplo de Félix Zalazar que recientemente fué capturado y muerto en Sonora por complicado en el complot para matar a Calles, gobernador del estado.

Se cree que el desacuerdo entre estudiantes y el gobierno [illegible] desapareció hace un mes, cuando asumió el M. de Instrucción Pública el señor Bassols.

PIO BAROJA MIEMBRO DE LA ACADEMIA

Fué elegido hoy para ocupar un sillón

MADRID, 8. — El escritor Pío Baroja fué designado miembro de la Academia Española.

No se ha designado aun el día en que ocupará su asiento en la Academia.

La Ley de Cosechas Catalana

Fuè decretada su nulidad por el Tribunal de Garantías

DESTROZOS

MADRID, 8. — El Tribunal de Garantías Constitucionales decretó la nulidad de la ley catalana sobre cosechas y cultivos.

El anuncio oficial de la decisión del Tribunal, será hecho en breve.

SEVILLA, 8. — Los sindicalistas destruyeron en la región 10 máquinas agrícolas.

El gabinete nombró comisiones especiales en todas las provincias, compuestas por el gobernador y delegados de los obreros y agricultores, encargados de conocer de todos los asuntos relacionados con la huelga y la recolección de cereales.

LA PERSECUSION DEL BANDIDO M. DILLINGER

Una mujer niega la acusación que se le hace, de haberlo ocultado

PRUEBAS

SAUL SAINTE MARIE, 8. — Miss Isaac Steves, dijo ser inocente de la acusación que se le hace, de haber ocultado a Dillinger en su casa el 17 de abril, cuando era más afanosamente buscado por la policía.

Ha pedido que se le forme un nuevo proceso para demostrar su inocencia.

WATERLOO (Iowa), 8. — Las autoridades buscan nuevas pruebas para extremar la persecución del bandido Dillinger, a raíz de la muerte de su cómplice, el bandido Tommy Carrol, herido en un tiroteo reciente.

Los compañeros de Carrol fueron arrestados, pero manifiestan ignorar donde se oculta Dillinger.

Fué suspendido el simulacro de bombardeo

Los comerciantes de París protestaron por el proyecto

PARIS, 8. — El simulacro de bombardeo que se debía realizar mañana fué postergado en vista de la protesta de los comerciantes que entendían que el simulacro les perjudicaría extraordinariamente.

Se ha dispuesto que el mismo se lleve a cabo cuando termine la disputa de la Copa Davis y la temporada de carreras y, en general, cuando haya menos compradores en las calles, alejados de la ciudad [illegible]

SE CORRIO EN EPSOM DOWNS EL OAKES STAKES

Light Brocade de Lord Durham ganó el importante premio de 2.000 libras

LOS REYES

EPSOM DOWNS, 8. — Light Brocade, propiedad de Lord Durham, que estaba cotizado en proporción de 7|4, ganó el Oakes Stakes de la temporada clásica de carreras de éste hipódromo.

El primer premio de esta carrera es de dos mil libras esterlinas más los extras.

El ganador se impuso por un cuerpo y medio a Zelina y llegó tercero Instantaneous, de Lord Astor.

Corrieron ocho caballos, siendo favorito Campanula, que no consiguió figuración en el marcador.

Los reyes de Gran Bretaña presenciaron la disputa de la carrera.

Se teme por centenares de pescadores

Han sido sorprendidos por una tormenta

TOKIO, 8 — Sólo han regresado 24 pescadores de los varios centenares que trabajan a lo largo de la costa de Korea.

Se teme que hayan perecido en la gran tormenta que días pasados azotó a esa zona.

La piratería en el mar de la China

Se apoderaron de un vapor los piratas

HONKOW, 8. — Los piratas se apoderaron de un vapor chino que realizaba un crucero a la desembocadura del río Yangtzé, cerca de Hi - Chang.

Después de saquearlo, los piratas huyeron llevándose un pasajero, para pedir rescate por él.

Otro japonés procesado por defraudación

Emitió un cheque contra el Banco Municipal, sin tener provisión de fondos

ROSARIO, 8 — La policía procesó a la detención del súbdito japonés Shujro Kosmo, acusado de defraudación.

Kosmo, el 18 de abril, emitió un cheque por 250 pesos contra el Banco Municipal, cheque que no fué pagado por no tener fondos. Además, Kosmo, para burlar a sus acreedores, cerró el café que explotaba en Avenida Pellegrini y Paraguay.

Es éste el segundo súbdito japonés procesado por defraudación en el país. El primero se halla en Buenos Aires, y fué reclamado vanamente por el embajador japonés, quien deseaba remitirlo a su país para que fuera juzgado con severidad, evitando a sus connacionales la vergüenza [illegible]

REUNION DE RADICALES EN ROSARIO

Anoche se reunieron los que responden a la tendencia del Dr. A. Antille

ROSARIO, 8. — Como estaba anunciado, anoche tuvo lugar en el salón de la Sociedad Italiana Garibaldi, Paraguay 1441, la reunión de los radicales "personalistas" que responden a la tendencia del Dr. Armando Antille.

Entre los concurrentes pudo notarse la presencia de algunos "menchaquistas" y "caballeristas".

Presidió la reunión el señor Albanese. El señor Lo Valvo leyó un informe que firmaban él, Alcides Greca, Albanese, Viale, Abalos y Rosa, respecto a las gestiones realizadas para conseguir la adhesión de otro grupo político.

A continuación se realizó un largo debate, produciéndose en cierto momento algunos diálogos bastantes violentos. El señor Ricardo Cardarelli leyó un informe que había presentado al Comité Departamental sobre las indisciplinas partidarias.

Después de cerrado el debate se resolvió efectuar otra reunión, manifestándose también el propósito de dar un manifiesto, haciendo conocer expresiones de motivos y preparar una plataforma.

A la reunión de anoche no asistió el Dr. A. Greca.

Esta noche se efectuará una reunión de la tendencia encabezada por Coulin.

TRES CONDENADOS ELECTROCUTADOS HOY EN N. YORK

Estaban convictos de haber matado a un joven para cobrar un seguro

NUEVA YORK, 8. — Fueron electrocutados hoy en la prisión de Sing - Sing los tres individuos convictos de haber asesinado a Mickey Malloy, con el fin de cobrar una póliza de seguro extendida a favor de éste y sin que la víctima lo supiera.

La policía se mostró horrorizada al conocer la crueldad de los individuos, que hicieron tres tentativas para matar a Malloy antes de darle muerte por medio del gas.

Un cuarto acusado obtuvo que su ejecución se aplazara por 15 días, mientras se examinan sus facultades mentales.

LA ASCENSION AL TRONO DEL REY CAROL

Fué celebrado el 4o. aniversario en Bucarest

BUCAREST, 8. — Con ocasión de celebrarse el 4o. aniversario de la entronización del Rey Carol, el monarca y su hijo presenciaron un desfile desde uno de los balcones del palacio real. En el desfile tomaron parte 2.000 alcaldes de Rumania.

No asistió al desfile la reina madre que se halla veraneando en [illegible]

Continúa Refutando E. Dickman

Las exposiciones de los ministros de Hacienda y Agricultura

MUCHO PUBLICO

BUENOS AIRES, 8. — A las 15.30 horas, con número reglamentario y bajo la presidencia del titular Dr. Fresco, entró a sesionar la Cámara de Diputados. Asisten a la sesión los Ministros de Hacienda y Agricultura Dr. Pinedo e Ingeniero Duhau respectivamente.

El presidente concede la palabra al diputado interpelante Dr. E. Dickman el que continúa su exposición. El orador empieza por rectificar algunas cifras de precios dichas ayer y manifiesta que agradecería le fuera advertido cualquier error, de números.

Después habló del cierre de la Caja de Conversión efectuada por Irigoyen, mantenida por Uriburu y el actual P. E. Leyó opiniones de Pinedo que siendo diputado sostenía una cosa distinta a la que hoy práctica como ministro.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 8. — El señor Dickman sostuvo que el cierre de la Caja de Conversión era una medida extraordinaria que había causado serios perjuicios al país. Luego se refirió al abandono del patrón oro por parte de Inglaterra, lo que dijo que había determinado una incertidumbre mundial.

Como consecuencia de la baja del peso, la libra vale tres veces más y no puedo —dijo el orador— comprar con una libra esterlina lo que hace ayer con el peso, [illegible].

Se refirió luego a palabras del ministro de Agricultura, diciendo que había sostenido la elasticidad de la libra, lo que motivó la intervención del Ing. Duhau, que [illegible] su opinión.

Como se sucedieran las interrupciones, el presidente de la Cámara, doctor Fresco, solicitó al orador que no permitiera ello y anunció que haría funcionar las campanas de alarma en caso de reiterarse las mismas.

Dijo Dickman más adelante: "La salud del mundo y del pueblo argentino está en la vuelta del patrón oro, que no es la paridad que puede variar.

Es posible — continuó diciendo — que nuestro peso oro tenga paridad distinta pero el patrón oro es la salud del pueblo.

Esta es la opinión de los hombres prácticos que saben.

Citó los países que mantienen el patrón oro y los que lo han abandonado y continuó comentando la situación monetaria mundial.

Al comentar la política monetaria seguida por Francia, que elogió, dijo que este país era tan audaz en su pensamiento, como cauto en su acción. Francia mantiene la convertibilidad de la moneda y la estabilidad del oro, agregó.

Se refirió luego a otros países y particularmente a la nueva política económica seguida por los Estados Unidos y dijo que entre nosotros [illegible]

Antonio Cerdán pelea esta noche con Battling Battalino en un ring de Rio de Janeiro

El back de River Plate, Basilico, no podrá jugar más al football después de la operación que se le efectuó en un brazo

INFORMACIONES DEPORTIVAS

BUENOS AIRES, 8. — Para el sábado 16 del corriente se anuncia un festival pugilístico en el estadio del Luna Park, sirviendo de base en esa oportunidad el match que deben sostener los profesionales de peso pesado Vicente Parrile, argentino, y Billy Jones, norteamericano.

El combate ha sido estipulado a doce rounds.

EL BACK: BASILICO

BUENOS AIRES, 8. — El back derecho del club River Plate, Basilico, no podrá actuar más al foot ball.

Ha sido operado por el doctor Finochietto, quién le ha injertado un hueso que le sacó de una pierna.

Esta quedó inútil para el foot ball.

PERINETTI Y RACING

BUENOS AIRES, 8. — Estamos en condiciones de informar que las autoridades del club Racing han ofrecido un contrato de 2500 pesos anuales, 150 pesos de sueldo y bonificaciones como de costumbre, al jugador Natalio Perinetti.

Este contrato tendría una duración de un año.

Si al finalizar el año se encontrara en buenas condiciones físicas, recibirá otros 1.500 pesos.

PERALTA Y LOWELL

BUENOS AIRES, 8. — El 14 del corriente se embarcarán para Río de Janeiro, los profesionales Vi[illegible] [illegible] la ciudad con Battling Battalino, Lowell con el pugilista [illegible].

PELEA HOY CERDAN

RIO DE JANEIRO, 8 — Antonio Cerdán y Battling Battalino, se cancelan para subir esta noche al ring del estadio Riachuelo.

Ambos se muestran optimistas y esperan ganar el encuentro de hoy.

RIO DE JANEIRO, 8 — Antonio Cerdán subirá esta noche al ring con 61 kilos, en el estadio Riachuelo, para combatir con Battling Battalino en un match a 10 rounds.

Battalino que tuvo destacada actuación en los rings de Norteamérica, pesará 66 kilos. Cerdán sonrió al recordársele que su contendor había puesto k. o. a boxeadores de categoría como Kid Chocolate, Ali Singer y Lou la Durba, y dijo: "Veremos esta noche".

Ambos boxeadores se han preparado para el combate con esmero. Battalino ha demostrado más agilidad que su adversario.

MORGADA

BUENOS AIRES, 8. — Se sabe que el consejo [illegible] de Gimnasia y Esgrima de La Plata, Ismael Morgada está en negociaciones con su club. Ha elevado un pedido a la entidad [illegible] 3.000 pesos.

CORAZZO

BUENOS AIRES, 8. — [illegible] vapor de la carrera, [illegible] de Montevideo [illegible] de Independiente [illegible]

Se discutiría judicialmente la aplicación de Impuestos por parte de los Consejos Escolares del Rosario

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 8. — Entre las críticas que se hicieron al decreto-ley sobre la creación de los consejos escolares electivos, figuraba la facultad dada a los mismos, de la implantación de impuestos para su sostenimiento, acerca que, no hay duda alguna que será llevado ante la justicia.

Además se sostuvo que debía regir una lista única de candidatos, para evitar que en el distrito los radicales fueran contra los demócratas y vice versa, como acaba de suceder ahora.

Aunque se hizo una reunión de los presidentes de los 15 colegios, con objeto de constituir una especie de "congreso" de modo que no hubiera discrepancias en la aplicación de la reforma, ahora el de la 5a. sección ha tomado por cuenta propia la creación de impuestos, que contribuirá a aumentar la anarquía impositiva al respecto. Entiéndese que ello debió hacerse de completo acuerdo, por más que cada sección no tenga esas mismas características.

De modo que a los impuestos nacionales, provinciales y municipales, se agregará ahora el escolar, lo que motivará seria resistencia de los contribuyentes, aparte que se discutirá judicialmente la legalidad del nuevo gravamen.

REUNION RADICAL

ROSARIO, 8. — Para esta noche se anuncia en los altos del Savoy Hotel, la reunión de radicales irigoyenistas, patrocinada por los doctores Coello, Clodomiro Hernández y señor Víctor J. Vila.

Aunque ha sido invitado, no concurrirá el presidente del comité provincial señor Calixto A. Rodríguez, dadas las funciones que desempeña.

APRESURAMIENTO DE UNA JUBILACION

ROSARIO, 8. — Dentro de pocos meses estará en condiciones de acogerse a la jubilación el pro secretario del Concejo Deliberante señor Fernando Fontanarrosa, tan ta que sonó como candidato a jefe de policía de San Lorenzo, para dejar enseguida el cargo. Ahora, a raíz de una reunión del sector demócrata progresista, se le ha indicado la conveniencia que la apresure, pues al poner en vigencia el nuevo reglamento interno, habría interés en disponer de su puesto, pues ya se sabe que se dejará cesante al secretario doctor Alcita de Sylvas, aparte que todo el personal de empleados, ha sido declarado en comisión.

UNA COMISION POLITICA

ROSARIO, 8. — Un grupo de dirigentes de la Alianza Civil ofrecerá esta noche una comida al doctor Carlos Lagos, uno de los directores de "La Capital", que como se sabe, renunció del partido demócrata, para incorporarse a la nueva entidad, en vista de que nunca se tomaron en cuenta sus artículos periodísticos por el bloque parlamentario.

SIGNIFICADO DE UNA OVACION

ROSARIO, 8. — Al terminarse el domingo a la tarde en el teatro Colón, de Buenos Aires, la representación de "Traviata", se hizo a la protagonista Claudia Muzzio, una ovación extraordinaria, que duró cerca de media hora, aparte de la forma como había sido aplaudida al final de cada acto.

Resulta ahora que la ovación no fué destinada a consagrar el triunfo de la artista, sino que tuvo el carácter de una manifestación de protesta italiana, contra la comisión administrativa de dicho teatro.

Débese a que en el elenco de la presente temporada, se ha dado poca representación a los artistas italianos, predominando en cambio los alemanes, austríacos y polacos, que dada la escasez de cartel que tienen, resultan más económicos que los primeros, que están acostumbrados a exigir buenos "cachets" dado que se les busca en todas partes.

El rol de protagonista de "Traviata" en la parte masculina, estaba a cargo de un tenor austríaco.

CONFERENCIA HISTORICA

ROSARIO, 8. — Mañana a la tarde, bajo los auspicios de la Junta de Historia y Numismática de esta ciudad, el doctor Calixto Lassaga dará una conferencia sobre "El convento de San Carlos", en San Lorenzo.

Hará acto de presencia el escribano Bartolomé Sivori, autor de un trabajo jurídico, tendiente a demostrar que los Padres franciscanos ocupan indebidamente el sitio donde está instalado el convento, quien dispónese a rectificar al doctor Lassaga, sin reconocer la propiedad del mismo.

DEPENDENCIA QUE NO COBRA

ROSARIO, 8. — Los empleados de la alcaidía policial, siguen sin cobrar desde hace varios meses, dado que por error no fueron incluídos en el presupuesto del año en curso, sin que hasta la fecha se haya hecho nada para subsanar ese estado de cosas, más cuando desde el 15 de mayo, funciona la Legislatura.

La Llegada del G. Sola a Tucumán

Los partidos opositores concurrirán a la estación

TUCUMAN 8. — Se hacen grandes preparativos para recibir al interventor nacional Gral. Sola. El Gral. Caminelli, jefe de la 5a. división ha dispuesto que el regimiento 19 de Infantería rinda los honores correspondientes.

Las autoridades de los partidos opositores a la actual situación provincial concurrirán también a la llegada del comisionado a cuyo efecto han invitado a todos sus afiliados.

Una exposición aeronáutica en Córdoba

Se realizaría a fines del corriente año

CORDOBA, 8. — El Aero Club activa intensamente los preparativos para la exposición aeronáutica que se realizará a fines del año en curso.

La concesión de terreno a G. y Esgrima

Se ha presentado un dictamen por el que se lo acuerda

ROSARIO, 8. — La Comisión de Obras Públicas del Concejo Deliberante ha producido despacho aconsejando se apruebe el decreto dictado en 1930 por el Intendente Villela, por el cual se prórroga por 15 años la concesión del terreno que ocupa en el Parque Independencia el Club de Gimnasia y Esgrima.

Por la nueva Carta Orgánica, como se sabe, no pueden darse estas concesiones de terrenos municipales.

Representante a un Congreso en Río de Janeiro

Es destacado por el gobierno de la P. de Buenos Aires

LA PLATA, 8. — Invitado por el Instituto de Identificación de la capital carioca el director del Río de Janeiro, concurrirá a la Instituto Vucetich de ésta, Dr. Reyna Hernández, con objeto de ejercer la presidencia del Congreso de Identificación que se realizará en aquella.

El gobierno de la provincia ha...

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 8. — A consecuencia de haberse registrado otra entrada moderada en la mañana de hoy en este mercado, los negocios de hacienda de consumo se realizaron con nuevas mejoras en los precios y en igualdad de condiciones en cuanto a novillos de frigoríficos.

La entrada fué de 5.536 animales distribuídos así:

Novillos 1.779; vacas 1214 y terneros 2.543.

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales, de frigorif.	de $ 0.1620	a $ 0.1810
Novillos muy especiales, livianos	de $ 0.1620	a $ 0.1680
Novillos de consu.	de $ 0.1330	a $ 0.20
Novillitos de cons.	de $ 0.1320	a $ 0.2180
Vacas de consumo	de $ 0.0910	a $ 0.1550
Vaquillo. de cons.	de $ 0.1310	a $ 0.2180
Terneros de consu.	de $ 0.15	a $ 0.2450
Mamones	de $ 0.17	a $ 0.30

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 8. — Con una mejora en los precios para borregos livianos y buena liquidación para los pocos lotes de corderos se efectuaron las ventas de este mercado, con una entrada de 7023 animales y un remanente de 8748.

Los precios extremos del día fueron:

Capones pesados	de $ 7.50	a $ 10.—
Capones livianos	de $ 5.70	a $ 7.20
Ovejas pesadas	de $ 9.—	a $ 10.—
Ovejas livianas	de $ 4.60	a $ 6.30
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 5.30	a $ 7.—
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 5.60	a $ 7.50
Borregos, consumo	de $ 4.30	a $ 6.00
Corderos, consumo	de $ 6.30	a $ 7.80
Carneros, consumo	de $ 7.—	a $ —

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 8. — La entrada moderada que se registró en este mercado, permitió que los precios ganaran algo de lo perdido en días anteriores y oscilaran entre 0.1880 a 0.2550 el kilo vivo.

La entrada alcanzó a 1.341 animales y las ventas se distribuyeron así: Armour: 235; Swift: 207; Anglo 178; Sansinena 162.

La Bolsa de Comercio ha dirigido un telegrama a dos Diputados nacionales

LA LANGOSTA

La Cámara Sindical de la Bolsa ha enviado esta tarde el siguiente despacho a los diputados nacionales que se citan, a propósito de la invasión de la langosta en los departamento del norte. El despacho dice así: "Diputados nacionales doctores Héctor S. López y Carlos A. Pita — Congreso Nacional — Buenos Aires. — Anunciándose como muy probable avance importantes mangas de langosta a esta zona, rogámosles se sirvan gestionar presidencia Nación, decreto autorizando compra langosta y fondos necesarios para una provechosa campaña contra el acridio.

Pasó a comisión el pedido de intervención a la comuna

Se tratará el viernes próximo con o sin despacho

NUMEROSA BARRA PRESENCIO LAS DELIBERACIONES

Había suscitado enorme expectativa la reunión de la Cámara de Diputados, que debía abocarse el estudio del petitorio presentado por el Concejo Deliberante que preside el Dr. Mathurin, de intervención a la comuna. En la barra se observaba la presencia de mucho público, extraño al ambiente legislativo; sin lugar a dudas, interesados en el asunto que tanto apasiona a la opinión pública.

EL ESTUDIO PREVIO

Pasadas las 16 horas, en la salita que tiene destinada, se reunió el block demócrata, para considerar la actitud a seguir en la emergencia.

Aunque oficialmente no se ha suministrado información, sabemos que el block tiene resuelto que el asunto pase a la comisión de negocios constitucionales, a objeto del despacho correspondiente, para las sesiones próximas. Y en efecto, así ocurrió.

Asistencia de concejales

En las bancas para invitados, nótase la presencia de muchos concejales, entre ellos los señores Doce, Malenky y otros, y el secretario señor R. Pietranera.

La sesión

A las 18 horas, el presidente señor Sánchez Granel, informa que hay número, pero se resuelve esperar a los radicales justistas, que están reunidos en la sala a ellos reservados.

Con 29 diputados, el Dr. Sánchez Granel, cansado de esperar, abrió la sesión.

La secretaría da lectura a los asuntos entrados y el respectivo destino, para su consideración.

El sector radical presenta una minuta apra solicitar informes al P. E. porque el fiscalizador de rentas de Garay no paga en cheques al personal policial.

También se dá lectura al pedido de intervención a la Municipalidad formulado por el C. D. que preside el doctor A. V. Mathurin, que pasa a comisión para su estudio.

Las resoluciones

El presidente pone a votación el pedido de licencia formulado por el Dr. Riolo Visconti, par faltar a las sesiones de esta semana. Se concede.

El diputado por Garay funda su minuta para conocer los motivos por qué el fiscalizador de Helvecia no paga en cheques al personal de policía de aquella Jefatura.

Refiere algunos casos en que prueba que el mencionado fiscalizador acepta vales de casas de comercio y luego los descuenta, al abonar en efectivo.

La Cámara, atento a las razones, resuelve tratar sobre tablas el pedido, y se aprueba la minuta.

Pero Torrente protesta y pide que se rectifique la redacción de la minuta, para que informe el P. E. si el fiscalizador paga en cheque o en efectivo. El autor de la moción no acepta la rectificación, y se vota nuevamente la minuta propuesta por Di Giorgio.

Y se sanciona la minuta.

El doctor Leiva, antes de que se levante la sesión, habla sobre el pedido de intervención; dice que es un asunto de vital importancia, y pide que se trate como asunto de preferencia —con o sin despacho— en la sesión del viernes próximo.

Se aprueba la moción por gran mayoría, votando en contra los doctores Caraffa y Ocampo.

A continuación, el doctor Leiva pide que en la próxima sesión se trate el asunto del frigorífico Fasoli. Se opone Meyer Malarnud, resolviéndose que se trate con despacho de comisión, lo más pronto posible.

También se acordó disponer pronto despacho del proyecto de los radicales sobre reapertura de escuelas nocturnas. Acto continuo se levantó la sesión.

Se reune el Senado

Próximo a las 15 horas y bajo la presidencia del vice, senador por Rosario, señor Esteban N. Morcillo, entra a sesionar la Cámara de Senadores con quórum reglamentario.

La aplicación de las incompatibilidades en el Magisterio

Una nota de la Federación de Asociaciones Pro Escuelas

Las autoridades de la Federación de Asociaciones Pro Escuelas han dirigido al ministerio de Instrucción Pública y Fomento una nota en la cual solicitan la adopción de medidas para la aplicación de la ley de incompatibilidades en el magisterio, reiterando así el pedido hecho tiempo atrás y que no ha sido contestado todavía por el ministerio.

Estudian los peticionantes, algunos casos en que ha sido aplicada la ley de incompatibilidades, pero agregan, sólo lo ha sido en una mínima parte de los comprendidos en sus disposiciones — muchos de ellos, los que menos la infringían — queda una enorme cantidad de docentes a quienes se les debe aplicar sin más contemplaciones la ley referida, y cuyos nombres y cargos será necesario exhibir al público si no se dan por aludidos o no se les hace cumplir esta disposición.

Más adelante dicen que "un alto concepto de decoro podría inducir a los que actualmente están violando la ley, a cumplirla aunque más no fuera, en sus términos generales, por el doble motivo de que atendiendo uno de sus cargos lo hacen con mayor eficacia y porque con su justificado retiro permitirían incorporar a la administración, elementos que desde hace años aguardan la utilización de los servicios para los cuales les ha capacitado el Estado".

Concreta la nota algunos cargos, agregando: "Como sabe el ... la ciudad, han dirigido la campaña, presionando, por la agremiación obligatoria, impuesta por la reglamentación dictada por el gobierno provincial, lo que ha originado el creciente rumor público — al que no sabemos si dar crédito — de que se han prestado a este tráfico mediante la promesa gubernamental de prescindir de la aplicación de la ley de incompatibilidades y, aun más, de reincorporar en sus cargos a muchos de los que justicieramente se les había aplicado".

Termina la Federación diciendo que será obra de buena administración la aplicación de esta ley dictada en momentos críticos para la economía de la provincia.

Concejo Deliberante

No sesionó esta tarde. — Dos pedidos de informes

Estaba citado para esta tarde a las 17.30 horas, el Concejo Deliberante que preside el Dr. Ballart. Concurrieron once miembros, y dió aviso de que no podía asistir el presidente. Algunos se ausentaron para ir a la Legislatura, resolviéndose previamente no sesionar hoy.

Los concejales de la Unión Radical, Dr. Ulises Banuzzi y José Ignacio Maradona, presentaron dos proyectos de resolución declarando que el Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo por intermedio del secretario de Gobierno, H. y Seguridad, concurra a la próxima sesión a fin de explicar por qué razones se cobra en el radio del municipio, un impuesto adicional a la nafta, no obstante la prohibición del art. 3o. de la ley 2345, y por qué razones funciona en las proximidades de la Sociedad Rural, un mercado de abasto al margen de todas las ordenanzas municipales.

Estos pedidos de informes serán considerados en la próxima sesión del Concejo.

Las Escuelas Nocturnas

Resolución del Centro pro-defensa

En asamblea general se reunió el Centro pro defensa de las Escuelas Nocturnas, y resolvió solicitar del ex inspector de escuelas nocturnas Sr. Luis Albornoz, que concrete en qué escuelas nocturnas por la exigüidad de su alumnado y por la nulidad de la labor de sus docentes han merecido ser clausuradas, y que le sirvieron de base para declarar que los citados establecimientos han fracasado.

Además, adoptaron la importante resolución siguiente:

1o.—Que el personal de estas escuelas ha dado pruebas inequívocas de su sincero propósito de bregar por el mantenimiento de las mismas, concurriendo a dictar clases con la misma normalidad que lo hacía cuando estaba rentado y teniendo además a su cargo la organización y control de ellas;

2o.—Que persiguiendo tal propósito ha sido diligente en realizar toda clase de gestiones estimadas necesarias ante los Poderes Públicos, como ser: peticiones a los presidentes de ambas Cámaras Legislativas, solicitudes ante las autoridades ejecutivas y escolares de la provincia como así mismo diligencias cumplidas ante los Consejos Escolares recientemente constituídos en ésta;

3o.—Que no obstante todo lo hecho, no se ha evidenciado por parte de quienes corresponde una disposición manifiesta de solucionar el estado en que se encuentran las escuelas;

4o.—Que en razón de todo ello, el Centro resuelve:

a) Limitar hasta el 5) del corriente mes la prestación de servicios en las escuelas nocturnas por parte del personal directivo y docente adherido al Centro, incluyendo en este término los últimos diez días que serán de receso para las clases que dictan.

b) Notificar a los Consejos Escolares la resolución que antecede y darle publicidad".

LA SITUACION DE LOS PRESOS POLITICOS

Un pedido al juez federal

Un grupo de presos políticos, detenidos a raíz del movimiento del 29 de diciembre del año pasado y que se encuentran alejados en el Cuartel de Guardianes de Cárceles, han dirigido una nota al Juez Federal Dr. Silvestre Hernández López, en la cual solicitan que se les dé a conocer el estado de los respectivos procesos, y además, que se les diga cuando aparecerá la sentencia.

En su nota, los presos agregan que después de 140 días de detención y alejados en un local inadecuado, creían haber purgado suficientemente el delito por el cual sufren privación de libertad.

Por nuestra parte diremos que por informes extraoficiales que poseemos, el fallo del juez que entiende en la causa, aparecerá a mediados de la semana próxima.

La bajante del río Paraná

En Santa Fe, las aguas del río Paraná bajaron hoy 5 centímetros: el hidrómetro del puerto marcaba hoy 1.27 sobre cero; ayer, 1.32.

El río bajó también hoy en sus tramos alto y superior.

La circular del Telégrafo Nacional, sobre variaciones hidrométricas del Paraná, informa hoy:

Corrientes 1.20 bajó 6 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.10, id. 4; Ituzaingó 0.24, bajó 4; Posadas 0.14, id. 4 ctms.

El radiograma de Posadas sobre el estado del río en Puerto Aguirre, dice que la altura de las aguas era hoy de 1.79 metros habiendo bajado 7 ctms. desde ayer.

Reunión en "La Peña"

CUATRO VARIACIONES SOBRE UN MISMO TEMA

Mañana sábado, a las 18.30 horas, en el salón blanco del Hotel España, se realizará la acostumbrada reunión semanal de la agrupación local "La Peña".

Esa reunión estará dedicada a la audición de discos, los que serán comentados por el Ing. J. Ha...

Sociedad Cooperadora de la Escuela Colón

Se organizarán conferencias

En la reunión llevada a cabo por la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Colón de esta ciudad, se resolvió ejercitar la disposición reglamentaria relativa a la organización de conferencias mensuales sobre temas de divulgación científica y con fines culturales. Dichas conferencias estarán a cargo de médicos, odontólogos, profesores de ejercicios físicos y personal docente de la escuela y se llevarán a cabo en el Parque Infantil que la Sociedad Cooperadora tiene establecido en las calles General López y Francia.

Entre otras resoluciones de interés para la marcha de la entidad, se adoptó una por la que se autoriza la inversión de 370 pesos en la compra de tricotas, medias, pantalones y telas para guardapolvos, efectos que serán destinados a atender los pedidos de la Escuela; así mismo se autorizaron otros gastos, se aprobaron las gestiones realizadas por la Presidencia para obtener fondos, etc. Finalmente, se resolvió dar carácter permanente a la comisión provisoria de de biblioteca, y realizar gestiones tendientes a obtener los beneficios que acuerda determinada ordenanza municipal a estos organismos.

Con respecto a la consulta formulada por la Federación de Sociedades Cooperadoras acerca del juicio que merece la creación de Consejos Escolares y modos de elección, se acordó evacuarla en una sesión que se llevará a cabo el próximo jueves.

Un almuerzo en honor del Dr. Manuel J. Menchaca

LO ORGANIZAN FERROVIARIOS JUBILADOS

Un núcleo numeroso de ferroviarios jubilados amigos del doctor Manuel J. Menchaca, organizan un almuerzo de camaradería en homenaje al intendente de Santa Fe, a efectuarse el día 10 de junio, a las 12 horas, en la quinta del señor Cassanello (Guadalupe).

Dado el entusiasmo reinante entre los organizadores, se descuenta el éxito de esta demostración.

Centro de Est. de Derecho

En su última reunión, la Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Derecho, ha resuelto convocar a los miembros del Centro a la elección de renovación de autoridades, que tendrán lugar el día 22 del corriente de 14 a 18 horas en el local de la Facultad.

Los exámenes de julio

El Centro se ha dirigido al delegado - interventor Dr. Juan G. Maciel, solicitando la postergación por quince días, de la fecha de iniciación de los exámenes del mes de julio próximo.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Los miembros del D. Ejecutivo estuvieron hoy en sus respectivos despachos, atendiendo a los visitantes y resolviendo asuntos de trámite ordinario, por la mañana y la tarde.

LA ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL

Hoy ha sido abonada una cuota de 360 pesos por un automóvil Chevrolet adquirido por la administración anterior a cambio de otro valuado en $ 1.100 y entrega de $ 522 en efectivo, debiendo abonarse el resto en 10 cuotas mensuales.

El auto adquirido es de nuevo modelo y para uso de la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado inspector de pesas y medidas, dependiente de la Receptoría de Rentas, el señor Luis Durante, quien desempeñó el mismo cargo hace algunos años.

INSPECCION GENERAL

Informan en la Inspección General, que han sido arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal 5 animales vacunos y 6 yeguarizos.

—Se giró orden al señor Alejandro Jadur para que en lo sucesivo conserve en mejores condiciones de higiene la caballeriza de su propiedad sita en calle Río de Janeiro y Belgrano.

—Se giró orden al señor José Porga, domiciliado en calle Güemes No. 3640, para que dentro del plazo de 15 días proceda a la instalación de cloacas.

Se notificó a la Cía. Unión Telefónica para que dentro del plazo de cinco días proceda a hacer refaccionar la vereda de calle Francia frente al No. 2122, de donde fuera sacado un poste perteneciente a esa empresa.

CONFERENCIAS

JULIO ROMERO DE TORRES

Mañana a las 18 horas, en el local de la Biblioteca Esteban Echeverría, de calle General López 2272, el artista local señor Antonio Colón, pronunciará una conferencia de carácter artístico.

Versará la disertación del señor Colón sobre la personalidad de Julio Romero de Torres, eximio pintor español contemporáneo.

Auspicia esta conferencia la Juventud Socialista "E. Del Valle Iberlucea".

CONSEJO MEDICO

La venta de artículos medicinales

Ha respondido el Consejo a una consulta de la Asociación de Farmacias del Departamento Castellanos, sobre la venta de artículos medicinales: fija el cuerpo, que son de venta exclusiva de la farmacia, todos los artículos consignados en la consulta, con excepción de los artículos de goma, gasa no esterilizada y té del hogar.

El Consejo solicita de aquella institución denuncie ...

ENERGICAS MEDIDAS DE LA CONFEDERACION NACIONAL

Inhabilitación de varios dirigentes de la Federación

En su reunión de anoche, la Confederación Nacional resolvió rechazar la desafiliación pedida el día 26 de mayo, de parte de la Federación Santafesina, inhabilitando por tiempo indeterminado a los dirigentes de la misma, Sres. Camelli, Barceló, Scarafía, Espina, Raimondi, Antonini y Miguel Díaz, declarando caduco el Consejo Directivo. Se procedió a designar con carácter provisional a los Sres. Esteban Ruiz, Pedro Galuzzi y Napoleón Nardi, a fin de que convoquen a asamblea extraordinaria para la elección de nuevas autoridades, dando cuenta de esta resolución al ministerio de Gobierno de la provincia de Santa Fe, a los efectos del fiel cumplimiento de las disposiciones a que están sujetas las entidades civiles con personería jurídica.

Inspección Nac. de Escuelas

Nombramientos—

Han sido nombrados por el Consejo Nacional de Educación, para escuelas dependientes de la Inspección Seccional de Santa Fe, los siguientes maestros ayudantes:

Sr. Alejandro J. Vergara, para la escuela No. 33, de Fuentes, departamento Rosario; señor Víctor J. Alvarez, para la No. 70, de San Martín Norte, Dpto. San Justo; señorita María Luisa Barriera para la escuela No. 132, de Colonia Angeloni, Dpto. San Justo.

Traslado—

Se resolvió el traslado de la ayudante señorita Estela Emilia Corbo, de la escuela No. 119, de Margarita, a la No. 191, de Felicia, departamento Las Colonias.

Ubicación de una maestra—

Dispúsose que la maestra - ayudante señorita Gertrudis Egan, designada para prestar servicio en la escuela No. 78, de Labordeboy, departamento General López, se haga cargo de su puesto en la escuela No. 36, de Arroyo Seco, departamento Rosario.

Asociación Cooperadora de la Escuela "M. Moreno"

MEMORIA Y BALANCE ANUALES

La C. D. de la Asociación Cooperadora de la escuela "Mariano Moreno", que preside don Pedro L. Loyarte, ha distribuído entre sus miembros y la prensa, la memoria y balance anuales de dicha entidad, correspondiente al ejercicio 1933-34.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.85	14.49	4.92
Junio	5.85	14.49	4.92
Julio	6.02	14.65	5.00
Agosto	6.14	14.70	5.11
Septiembre	6.23	14.85	5.25
Santa Fe			
Disponible	5.65	14.00	4.65
Junio	5.65	14.10	4.65
Julio	5.80	14.25	4.75
Agosto	6.00	14.40	4.85
Septiembre	6.10	14.50	4.95

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 8 — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia obtuvo el premio mayor el número:

1.319

Correspondieron los premios menores a los números siguientes:

10640, 3053, 18832, 2373, 17450, 12826, 2483, 4636, 4319, 16730, 9471, 19110, 20170, 2647, 11422, 15424, 14177, 22207, 22545, 21077, 10649, 20606, 7659, 21226, 16821, 22708, 22001, 9012 y 6847.

Al ser embestido por un automóvil sufrió la fractura de una pierna

Poco después de las 12 horas de hoy, en jurisdicción de Santo Tomé sucedió un accidente a consecuencia del cual hállase hospitalizado Angel Gardfalo, argentino de 11 años de edad, domiciliado en la jurisdicción.

Trataba el menor de atravesar donde comienza el camino a Rosario, cuando fué embestido por el automóvil chapa 19271, de dicha ciudad, que lo guiaba Arturo Branda, domiciliado en San Luis 3063. A raíz del accidente el menor resultó con una pierna fracturada según lo comprobaron después en el Hospital de Caridad, donde quedó internado. La policía de Santo Tomé ha iniciado sumario.

Torneo de ajedrez en la Escuela de Comercio

Se iniciaron las primeras partidas

Se dió comienzo hoy, a las 13 horas, a un torneo de ajedrez organizado por el Centro de Estudiantes del Curso de Peritos Mercantiles de la Escuela de Comercio, adjudicándose un punto en esta primera fecha de la primera rueda los señores Armando Cejas, Arquímedes Traverso, Félix Palacios, ... Peralta, José Martín y José Dinarik.

Las partidas ... Maiman; Ignacio Larrapuchea y Juan Hikin; Juan Ocampo, suspendieron las jugadas para la próxima fecha.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy 1.27.

El río bajó hoy 0.05.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 19 pies y 6 ...

Ingirió bicloruro un menor que atentó contra su vida

Por cuestiones que aun no ha podido esclarecer la seccional segunda, esta tarde a las 14 y 20 horas, atentó contra su vida ingiriendo una fuerte dosis de cianuro, el menor Ricardo Ruiz, argentino, de 15 años domiciliado en 25 de Mayo 2289. De dicha finca el menor fué conducido a la Asistencia Pública y luego al Hospital de Caridad donde quedó internado. Del suceso ha dado cuenta al juez en turno.

Ha denunciado el hurto de 30 gallinas

Hoy, a las 8 horas, Angel Guerra, vecino de Villa María Selva, se presentó a la comisaría del distrito dando cuenta que, durante la noche personas que desconoce habíanle visitado el gallinero llevándole 28 gallinas. Las estima Guerra en la suma de 30 pesos.

Se averigua.

PERCANCE A UN OBRERO DEL FCSF.

Un obrero de la sección locomotoras del F. C. S. F. llamado Justo Matucci, argentino, de 26 años, domiciliado en Candioti 3926, resultó esta mañana, a las 10 horas, víctima de un accidente. Transitaba Matucci por el taller, y al pisar en falso, se sintió lesionado.

Conducido al consultorio de la empresa el facultativo informó que quizás habría sufrido lesiones internas por lo que después de practicarle la cura lo envió a su domicilio. La seccional 5a. tiene a su cargo las actuaciones.

Al rodar el animal se lastimó el jinete

En calle Santiago del Estero entre Rivadavia y San Luis, sucedió esta mañana, a las 11 y 15 horas, un accidente, del cual resultó víctima Pastor Villalba, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en 9 de Julio y Mariano Comas. El menor, que montaba un caballo, hacíalo galopar por Santiago del Estero cuando al llegar al sitio indicado al comienzo de estas líneas, el animal costaló.

En la caída el menor fué apretado resultando con heridas en la pierna izquierda. La seccional tercera tiene a su cargo las actuaciones.

Le han hurtado una lona encerada

Bartolo Giuliani, que vive en Santa Clara de Saguier, se presentó hoy, poco antes de las 12 horas, a la seccional tercera de policía dando cuenta que, de un camión de su propiedad, que había estacionado a la seis horas en calle Humberto 1o. y Belgrano, personas que desconoce le hurtaron una lona encerada de cuatro metros por cinco. La policía ha recomendado el secuestro a la División de Investigaciones.

Nuevo Jefe de Orden Social

Por resolución del Jefe de Investigaciones se ha hecho cargo de la Sección Orden Social y Político el escribiente señor José Berti López. Con esta disposición cesa el interinato del auxiliar de primera don Benito Niklison, hijo, Jefe de Vigilancia General que se hallaba a cargo de la sección desde hace pocos meses.

Solicitan la creación de nuevos puestos en el presupuesto policial

En el proyecto de presupuesto que la Jefatura de Policía de la capital ha elevado al Ministerio de Gobierno figurán, además de los puestos que dimos a conocer, los siguientes, cuya creación se encarece en secretaría: un oficial mayor con 225 pesos y encargado de mesa de entradas, con 230. En Contaduría: un oficial primero con 275 pesos. En seccionales, seis escribientes con 170 pesos cada uno; en el Cuerpo de Bomberos, dos sub tenientes con 180 pesos cada uno; en Estación de Tránsito, 3 auxiliares con 100 pesos cada uno; en Mayoría y Depósito, un mecánico con 170 pesos y en Investigaciones, dos chauffeurs con 140 cada uno.

Ha denunciado el hurto de una bicicleta

Eduardo Gómez, que vive en Jujuy 3328, se presentó anoche a la seccional 2a. de policía, dando cuenta que, a las 22 y 30 horas, había estacionado una bicicleta de su propiedad, en calle Mendoza casi esquina San Martín, de donde se la hurtaron.

Gómez justiprecia su máquina en 80 pesos. Se averigua.

Se causó una herida faenando un cerdo

Esta tarde a las 16 horas, mientras faenaba un cerdo en el Matadero de Las Flores, Alberto Novillo, de 26 años, quien vive en la Estancia Fontes, con el cuchillo que utilizaba se causó una herida leve en la mano izquierda.

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 6o. GRAN CONCURSO que ha organizado EL LITORAL para sus lectores



La intervención sobre cambios y comercio de granos

Los sectores económicos y las [illegible] son los que [illegible] se prestan para el debate [illegible] porque el interés [illegible] a las [illegible] de la derecha o de la izquierda, por lo mismo que la tabla del comprador es generalmente la contraria del vendedor.

El país acaba de oír al ministro de Hacienda y al de Agricultura en la interpelación formulada por un diputado socialista sobre cambios y comercio de granos. El primero, de cuyos conocimientos relativos a la moneda hemos tenido oportunidad de hablar tiempo atrás, demostró en forma concluyente que la moneda no es un recurso extraño al comercio, y que la eficacia de las medidas adoptadas con respecto del valor del signo nacional y las extranjeras no debe juzgarse por la posición de cada una de ellas sino por los beneficios que rinden a la economía interna.

Al criterio de realidad, es decir al sentido vivo de la organización financiera, le ha opuesto el legislador socialista la teoría del partido, reforzándola con una declaración de política popularizante, falsa desde el punto de vista de la solidaridad social. En efecto, la moneda sana, en un momento de confusión económica y financiera, puede convertirse en un privilegio irritante a favor de quienes disponen de fondos efectivos o de mercaderías con mercado liberal; lo cual no es un ideal de buen gobierno ni mucho menos si es que por gobierno se entiende la obligación de favorecer al país, y no a un grupo cualquiera de personas.

Examinadas atentamente cada una de las iniciativas del P. Ejecutivo, así la compra-venta de cambios, los empréstitos provenientes del desbloqueo, remesas de oro, etc. surge el móvil de servir a la producción rural. Es indudable que la ayuda al productor no habría sido posible sin escoger un medio, y el medio consiste en haberlo encontrado. Cruzarse de brazos y esperar que el azar valorice los productos nacionales puede ser, quizás, un punto de la doctrina A o B, pero las necesidades son más fuertes que los programas, y el deber de quien administra no puede ser otro que calmarlas en la medida posible, teniendo en cuenta los diversos intereses que accionan en la sociedad.

Se pretende que los decretos del P. Ejecutivo no han liquidado la crisis, que el movimiento industrial y comercial es lento, que la desocupación aun es intensa. Bien, todo es exacto pero ¿en qué punto estaría la nación sin las enérgicas medidas aplicadas? El milagro de multiplicar los peces no es de esta época, y quien tal cosa exija demostrará a las claras su incapacidad para apreciar desinteresadamente el problema.

Una falacia ha servido al interpelante para señalar un perjuicio social: el salario, ha dicho, ha disminuído su valor adquisitivo. Es un argumento equivalente al fuego de artificio, porque la pérdida de poder de compra del peso es acentuada con respecto de las mercaderías importadas, no si el salario se aplica a la producción nacional cuyos precios se mantienen a nivel bajo. Pero lo importante no es la pequeña diferencia que pueda comprobarse en la relación actual del peso con las mercaderías del país, sino el problema angustioso de la desocupación. Era preciso pensar en el que carecía de trabajo, porque para éste cualquier precio resultaba exagerado, mientras que para aquél la reducción era soportable. ¿Quién puede suponer que se podía evitar que la desocupación aumentase si antes no se valorizaba el trigo?

Los dos problemas conducían a una misma conclusión: accionar sobre la moneda con vistas a un beneficio económico, y si el gobierno de la nación merece una crítica severa no es seguramente por lo realizado sino por lo que ha dejado de realizar. Pudo y debió evitar la estrangulación de numerosos industriales, comerciantes y propietarios, que sufrieron los efectos de la restricción del circulante que se produjo por contracción del crédito. Esto le hubiera dado un arma más a la política de comité, pero habría materializado un beneficio positivo al país.

El presupuesto de la policía

En ediciones anteriores informamos que la Jefatura de Policía de La Capital había elevado al ministerio del ramo su anteproyecto de presupuesto para el año próximo. El lector habrá observado, en la breve relación que de él se hacía, que los funcionarios policiales no necesitaron de mayores luces para confeccionar un proyecto de gastos, pues que simples criterios burocráticos presidieron la tarea: se crean algunos cargos, se llenan plazas y se propone —en buena hora— el aumento del personal. Por lo demás, no hay en el proyecto una iniciativa digna de ser destacada. En realidad, la población podía esperar mucho más de sus actuales autoridades policiales. Los funcionarios que llevan más de dos años en sus cargos, han podido recoger la suficiente enseñanza para proponer al ministerio la adopción de un régimen de administración policial más de acuerdo con las necesidades de la ciudad que, conviene repetirlo, viene siendo cuidada desde hace veinte años por una policía organizada conforme a las necesidades de 1914. En su lugar, prefirieron insistir en el régimen actual, intentando, apenas, mejoramientos relativos al personal de oficinas de las comisarías y departamento de Policía.

Quienes confeccionaron el presupuesto policial, han olvidado, entre otras cosas, las necesidades de los barrios que han ido desarrollándose al lado de la ciudad y que son hoy una prolongación de ésta, con población densa y con una extensión superior a las de algunas secciones urbanas. Barranquitas y Sargento Cabral, por ejemplo, continúan dentro de la organización policial en la categoría de "distrito"; la población tiene amplios derechos para [illegible] ha, con justificación en esas [illegible] tareas.

[illegible] podría señalarse que, salvo la creación de diez plazas de agentes de policía en la Brigada de Tráfico y algunos cargos de empleados superiores de comisarías y departamento, el personal continuará siendo tan reducido como ahora. Los que conozcan algo superficialmente la forma precaria en que se desarrolla la actividad policial en los distritos, encontrarán razonables y justos los pedidos de barrios como Guadalupe, Los Hornos y Las Flores, cuya población, [illegible] e intereses exigen un aumento apreciable del personal de vigilancia. Los funcionarios policiales que redactaron el anteproyecto de presupuesto de gastos, han olvidado esas necesidades.

No se argumente falta de recursos ni la necesidad de proceder en límites estrechísimos. Si alguna repartición del Estado merece que un día se inviertan las sumas que sean necesarias, esa repartición es la policía. Por lo demás, no es función de policía cuidar inversiones, sino proyectar una organización, en la mejor forma posible. Si la Jefatura de Policía de Santa Fe hubiera elevado un proyecto de presupuesto adecuado a la ciudad y ajustado a las necesidades de la población, para ella hubieran sido los aplausos; las críticas quedarían reservadas para los responsables de las "podas" que posteriormente se hicieran y que dejaran reducidos los gastos a los límites que tuvieron hasta ahora.

La agremiación estudiantil obligatoria

La prensa rosarina publicó, los otros días, un comunicado surgido del Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, en el cual se alude a la ordenanza de agremiación obligatoria indicándola como vigente en la actualidad. Con tal motivo, el interventor en la Universidad, Dr. Lejarza, respondió informando a la prensa que "en razón de haber sido puesto en vigencia por el gobierno de la Nación el Estatuto que rige en la Universidad de Buenos Aires, no es obligatoria la agremiación aludida y no habrá de ser aplicada la sanción a los pretendidos infractores".

La agremiación obligatoria es un principio sindical corporativo, que el fascismo hizo suyo, y que los estudiantes injertaron en el repertorio de sus "conquistas reformistas". ¿Con qué fin lo hicieron? Lo hicieron con el fin de dar categoría oficial a las federaciones universitarias y a los centros de las Facultades respectivas para que pudiesen así intervenir en el gobierno democrático de la Universidad reformada. Y para evitar que ningún estudiante permaneciese ajeno a este deber, convertido en derecho, de fiscalización, se exigió la agremiación obligatoria, la cual convierte la adhesión espontánea y por tanto moralmente significativa del estudiante a los centros universitarios en una tarea mecánica y como tal éticamente sin valor alguno.

Pero, en este caso, se consideró el problema más con un sentido de eficiencia que con el de moralidad. La agremiación obligatoria tiende a educar al agremiado en el espíritu de solidaridad y en el manejo de un deber convertido en derecho. Con el mismo criterio se instituyó el voto obligatorio. Esta obligatoriedad sería innecesaria si se partiese del supuesto que nadie se abstendría de ejercitar un derecho por cuya conquista tanto se ha luchado. Pero lo que el ciudadano no entiende como un derecho, el Estado lo aplica como un deber irrecusable.

La agremiación obligatoria surgió de una hipótesis, a saber: que los estudiantes universitarios tienen conciencia de sus deberes con respecto a la vida de la universidad de cuyos destinos se hacen cargo y partiendo de esta muy noble premisa se sienten con derecho a intervenir en el gobierno de la misma con el fin de cooperar al desarrollo y progreso de los institutos donde actúan, junto con los profesores y las autoridades de los mismos.

Ahora bien, ¿qué ha demostrado la experiencia? ¿Supieron los estudiantes, tal como lo invocaban, luchar contra la invasión de la política y la insuficiencia en las universidades? ¿Se mantuvieron ajenos a las pasiones banderizas y las [illegible] sectariales del ambiente? ¿O participaron en ellas, haciendo causa común, ora con los Tirios ora con los Troyanos, igualmente enfermos de codicia?

La opinión imparcial no puede ocultar su pesimismo con respecto a las respuestas que corresponden a tales preguntas. He aquí porqué el teóricamente excelente principio de la agremiación obligatoria resultó en manos inexpertas una peligrosa arma de doble filo, que terminó haciendo daño a quienes la manejaban.

El cobro de patentes a los comerciantes

La ley que está a estudio de la Legislatura

Días pasados — el sábado anterior, para ser más precisos —, al ocuparnos de la sanción que la Cámara de Diputados, había dado a un proyecto del P. E. sobre modificación a la ley de patentes, hicimos notar cuan violentamente intentaba proceder la provincia contra los comerciantes remisos en el pago de dicho impuesto y señalábamos los inconvenientes legales que a juicio nuestro, ofrecía el proyecto aprobado. Numerosos comerciantes han expresado sus modos de ver en un todo iguales a los expuestos en la ocasión recordada y agregan, a la vez, su criterio particular sobre una cuestión que tan directamente les interesa.

Entre otras cosas, señalan la diferencia de criterios existente respecto al cobro de patentes, entre la provincia y la nación, y recuerdan que se ha presentado a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto tendiente a dar facilidades a los contribuyentes de patentes, aceptando el pago en espaciadas cuotas, condonando multas, y aliviando al comerciante enjuiciado del pago de las costas judiciales. Agregan que el pago de las [illegible] pida tan regularmente como lo permite la difícil situación que atraviesa el comercio y, a propósito, indican que todos los años el rengión de patentes iguala o excede al calculado por la Legislatura.

Bastarían los conceptos apuntados y los reparos de orden legal que se podrían hacer al proyecto que nos ocupa, para insistir en la necesidad de que la Cámara de Senadores no apruebe la sanción de Diputados sin reflexionar serenamente y sin consultar, antes de dar su voto, los intereses de los comerciantes, tan profundamente afectados por las correcciones que se proyectan. Pero, a mayor abundamiento, podría agregarse que medidas de la índole del proyecto que nos ocupa, afectan no sólo intereses económicos, sino la misma organización del comercio general, al introducirse en ella el poco grato procedimiento de mutuas exigencias de exhibición de patentes entre los comerciantes que están a punto de ultimar negocios, grandes o pequeños, según sea el monto de sus operaciones, para afirmar aun más el concepto de que es preciso no apresurar la sanción del referido proyecto.

Ingenieros de Paraná serán huéspedes en ésta

Llegarán el domingo próximo

El Centro de Ingenieros de Paraná acaba de anunciar su visita a Santa Fe en retribución de la efectuada por el Centro de Ingenieros de Santa Fe a raíz de una excursión hecha a la vecina capital entrerriana.

Los visitantes llegarán a ésta a las diez de la mañana y serán recibidos por sus colegas santafesinos. Entre los miembros de la comitiva figura el señor intendente de Paraná.

Los futuros huéspedes serán conducidos a visitar las principales industrias locales, fábricas y talleres. Se les agasajará con un almuerzo en Guadalupe y regresarán a las 17 horas a Paraná.

El Centro de Ingenieros de Santa Fe se dispone desde ya a organizar los agasajos en homenaje de los colegas paranaenses.

Los descuentos de sueldos a los maestros

El P. E. destinará la suma de 200 mil pesos para el pago de intereses

Ha enviado el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, un mensaje a la Legislatura, en el cual se refiere a los intereses abonados por los maestros a diversos establecimientos bancarios al descontar sus haberes.

El mensaje alude a los párrafos leídos por el gobernador al inaugurarse las sesiones ordinarias de la Legislatura, y en los cuales expresaba el P. E. la preferente atención prestada al problema planteado por el desequilibrio de los presupuestos del Consejo de Educación cuyos déficits han sido la única causa de la situación anormal porque atraviesa la repartición.

Refiérese al plan de reajuste de gastos y aumento de impuestos, mediante el cual pudo regularizarse el pago de los sueldos de la administración, agregando que "sin embargo, los maestros se encontraban en peores condiciones que los demás empleados, porque no sólo compartían con éstos, el atraso general motivado por las causas que son notorias, sino que soportaban otro atraso de cinco meses más dejado por la Intervención Nacional.

Dice más adelante el mensaje: "Puestos al día los empleados de la Administración, se creó una desigualdad entre éstos y el personal de maestros, desigualdad que era justo corregir, máxime si se tiene en cuenta que los afectados por la demora eran en su mayoría modestos servidores cuya reducida asignación no debía soportar el nuevo quebranto que implicaban los intereses que se veían obligados a abonar aquellos que ante la imposibilidad de esperar el pago que se realizaba con varios meses de atraso, debían recurrir al crédito o descontar sus sueldos".

Menciona también, el decreto dictado en julio de 1932 en el cual se reconoció a los maestros dependientes del Consejo, los intereses abonados por los adelantos en los Bancos, habiéndose depositado para tal fin, 100.000 pesos en las tres casas del Banco Santa Fe y en algunos establecimientos particulares. Tales fondos encuéntranse agotados en la actualidad y los motivos que determinaron al P. E. a adoptar aquella medida, aunque en menor intensidad, se hacen sentir todavía, existiendo pedidos de reembolsos de intereses que urge atender como se ha hecho hasta ahora, si se quiere aliviar la situación de los maestros del Consejo, de suyo delicada.

Termina el mensaje diciendo que el P. E. estima —considerando que será necesario adelantar cinco meses de sueldos, y teniendo en cuenta que aproximadamente dos terceras partes del personal descuenta sus haberes— que será suficiente la suma de 200.000 pesos para atender el gasto que demandaría el reconocimiento de los intereses por los haberes del corriente año y pendientes del anterior.

Por el proyecto sometido a la Legislatura se autoriza al P. E. a invertir la suma de 200.000 pesos para pagar los intereses devengados por los haberes que descontaran los maestros y personal de servicio dependientes del Consejo de Educación, en las instituciones bancarias de la provincia a los depósitos a hacerse en los Bancos y la forma cómo se harán efectivos esos intereses. Los fondos se cargarán a las economías que produzcan los descuentos establecidos por el artículo 15 de la Ley de Presupuesto y que deben retenerse por el Consejo de Educación.

La estafeta postal de Villa María Selva

Ha cambiado de ubicación la estafeta postal de Villa María Selva. Del local de la calle San Luis y 27 Sin Nombre, donde se hallaba instalada, se trasladó a la calle 24 Sin Nombre, entre San Luis y Belgrano, donde atenderá [illegible]

Los límites de los departamentos Las Colonias y La Capital

HA ENVIADO EL P. E. UN MENSAJE A LA LEGISLATURA

Por el Ministerio de Gobierno, ha enviado el Poder Ejecutivo un mensaje y proyecto de ley a la Legislatura, en que propicia la modificación de los límites departamentales.

El mensaje se refiere a los límites fijados por las leyes del 21 de diciembre de 1890 y 30 de octubre de 1907 para los 19 departamentos en que quedó dividida la provincia, que no contemplan, en general, las condiciones actuales ni responden a las necesidades de la administración. Además, en algunos casos, agrega, están definidos por líneas imaginarias que no han sido todavía determinadas en el terreno; y en otros casos no han podido ser respetadas en la práctica, produciéndose la anormalidad de que territorios que forman parte integrante de un departamento, son considerados policial y electoralmente, desde tiempo atrás, como pertenecientes a departamentos limítrofes.

Agrega que "es propósito de este P. E. auspiciar la modificación de los límites departamentales en forma que se ajusten a las condiciones geográficas, económicas, de facilidades de comunicaciones, etc., de las diversas poblaciones, tratando además de que esos límites estén constituídos por accidentes topográficos precisos e inmutables. Ello demandará un estudio detenido en que deberán contemplarse diversos factores e intereses, siendo tal vez necesaria la variación en los límites de varios departamentos; mientras tanto, es de urgencia la corrección de las anormalidades que se han indicado, uno de cuyos casos típicos es el de la comuna de Sauce Viejo, cuyo terreno pertenece por las leyes mencionadas de creación de los departamentos, al de Las Colonias, pero depende policialmente del departamento La Capital, al cual son también computados los votos de sus pobladores.

"Las causas de esa irregularidad que viene produciéndose desde hace muchos años, se comprende con la simple inspección del plano de la Provincia. Dada la menor distancia existente y la mayor facilidad en las comunicaciones con esta Capital, hace que se mantenga en el hecho, desvinculada esta zona de la ciudad de Esperanza, capital del departamento Las Colonias, y por consiguiente, la forma más adecuada de subsanar esta irregularidad consiste en su anexión al departamento La Capital, lo que en definitiva no haría más que legalizar una situación de hecho."

EL PROYECTO DE NUEVOS LIMITES

Los nuevos límites de los departamentos La Capital y Las Colonias quedarían modificados de la forma siguiente:

Art. 1o.—Desde la promulgación de la presente ley, el territorio asignado a la Comuna de Sauce Viejo, que pertenece actualmente al departamento Las Colonias, quedará anexado al departamento La Capital.

Art. 2o.—En consecuencia, los límites sud y oeste del departamento La Capital, y el límite este del departamento Las Colonias, serán los siguientes:

Departamento La Capital: Límite sud: límite sud de la isla denominada "El Tragadero" o "Palmar", arroyos Laurel, Ancho, de la Posta, y de los Padres, y límite N. de la propiedad de la S. de E. Fraga. Límite oeste: Vía del F.C.C.A. a Rosario, desde el límite N. de la propiedad de la S. de E. Fraga, hasta el límite sud de la colonia San Agustín; límite este de la misma colonia hasta encontrar nuevamente la vía del citado ferrocarril, siguiendo por el costado E. de la Colonia San José y límite este de dicha colonia y río Salado.

Departamento Las Colonias: Río Coronda, vía del F.C.C.A. a Rosario, desde el límite norte de la propiedad de la S. de E. Fraga, hasta el límite sud de la colonia San Agustín; límite este de la misma hasta encontrar nuevamente la vía del citado ferrocarril, siguiendo por el costado este de la misma hasta la prolongación del límite este de la colonia San José, y límite este de dicha colonia y río Salado.

NOTAS

Lejos de Rusia

Hubo un tiempo, no hace mucho de esto, en que todo el mundo se creía en la obligación de hablarnos del hambre en China. Este tópico tremendo de la miseria asiática, la más espantosa y dantesca de las tragedias colectivas, llenaba las columnas de los diarios y las charlas de los salones bien informados. Hasta que un día no se habló más del hambre en China; y era que acababa de sonar la hora de otro tópico muy parecido: el del hambre en Rusia. Esta variante sobre el mismo motivo tenía una ventaja con respecto a la anterior: no dejaba de ser un tema asiático, pues Rusia para el común no es Europa sino Asia, y además servía para combatir al comunismo. En Rusia hubo hambres, pero se la pintaba de tal forma, con tal morbosa fruición literaria que terminó por parecer mentira. Fantasías hay dichas de tal modo que parecen verdades y verdades que parecen cuentos tártaros. Hubo y, quizás la hay, hambre en Rusia. Tanto se habló al respecto que las gentes terminaron por creer que, en materia de multitudes hambrientas, Rusia tenía la exclusividad desde la implantación del comunismo.

Sin embargo, los otros días, en el Senado Argentino, con motivo de un proyecto de ley tendiente a favorecer a la "Junta Nacional de Ayuda al niño", se pronunciaron algunos discursos que nos hacen recordar el manido tópico del hambre en Rusia.

Uno de los senadores que hicieron uso de la palabra repitió las siguientes expresiones de un trabajo de la señora Elvira C. de Echeto, presentado a la Conferencia Nacional de Asistencia Social: "Me parece un admirable tema para tratarse en el primer congreso de asistencia social, no ya el analfabetismo de los habitantes sino la situación de miseria, abandono, desamparo y hambre, que ha llevado a esta gente casi al borde de la degeneración, lo cual exige acudir urgentemente con cualquier clase de ayuda en su socorro". Más adelante el mismo orador, leyó este párrafo de un informe del Dr. Solá, delegado de la Inspección Médica Escolar: "Puedo asegurar, sin exageración, que en el extremo Noroeste argentino, especialmente en la provincia de Jujuy y territorio de Los Andes, se trata en verdad de salvar a la raza de una degeneración que marcha a paso rápido."

El senador Ceballos dijo además: "Basta saber que en 2.297 escuelas nacionales hay 200.000 niños que no comen, que sienten frío; a estos 200.000 niños hay que agregarles los que se encuentran en iguales condiciones en las escuelas provinciales y municipales de las provincias".

Reflexionen un instante, al respecto, los nacionalistas nativos que gustan contemplar la patria en el ojo ajeno. Porque una de las formas del amor patrio consiste en amar la patria conociéndola en sus grandezas sin dejar de lado sus miserias. ¿Por qué si se dejan de lado sus miserias, ignorándolas o simulando ignorarlas, cómo las vamos a remediar?

La prolongada sequía está dificultando las labores Agrícolas

En muchos puntos se ha suspendido la siembra de trigo y lino, y donde se ha sembrado apenas germina

ESTADO DEL TIEMPO

La campaña agrícola está sufriendo los efectos de la prolongada sequía. La tierra, seca y dura, no se presta para continuar regularmente las labores que se venían realizando para la siembra de trigo y lino.

En algunos departamentos, como La Capital, Las Colonias y San Jerónimo, la tierra se halla totalmente preparada para la siembra, no así en otros, donde aun quedan chacras sin roturar o donde aun no se ha terminado la roturación debido al estado en que se encuentra el suelo.

Hay zonas donde se ha suspendido la siembra, en vista de la sequía reinante. En la parte Sud del departamento Las Colonias, se ha sembrado el 30 o|o del área destinada a la cosecha fina, y hasta la fecha sólo ha nacido un 15 o|o de lo sembrado.

En los distritos del Norte de La Capital y Las Colonias, el trigo se ha sembrado en su mayor parte, pero tarda en germinar a causa de la falta de humedad de la tierra.

En San Justo, Vera, Gral. Obligado, San Javier, parte de San Cristóbal y Castellanos, se siembra lino, y en las chacras donde se ha sembrado primero, ha empezado a germinar. Hay colonos que esperan que la semilla que les ha prometido el gobierno, teniendo ya la tierra en condiciones de arrojarle la simiente. Otros esperan una lluvia para efectuar la siembra.

La falta de agua está dificultando, como se ve, las labores agrícolas, pero este grave inconveniente puede desaparecer a tiempo de evitar perjuicios de importancia. Una lluvia regular dentro de algunos días, permitiría terminar esas labores del campo, a tiempo para obtener excelentes cultivos de [illegible] y de trigo.

Los alfalfares y los campos naturales de pastoreo, aun resisten la sequía. Informaciones de la zona agrícola - ganadera, coinciden en que se hallan en buen estado los forrajes. La cebada y avena se desarrollan regularmente, y pastean ya los animales en esos campos artificiales de pastoreo.

Estado del tiempo

El viento Noreste que sopla desde ayer, ha traído nubes que durante el día de hoy cubrieron parcialmente el cielo. La presión atmosférica ha descendido. La temperatura experimentó ascenso.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 7o.5 y la máxima de 18 grados y 5 décimos a la sombra; el barómetro, [illegible] mms.

LA COMUNA HA RECAUDADO SOLO EL 30 o|o DE LA C. COMERCIAL

Delegados del Centro Comercial de Santa Fe tuvieron una entrevista con el intendente municipal, Dr. M. J. Menchaca

PROMETIERON SU COLABORACION

En la Intendencia Municipal tuvo lugar ayer una entrevista entre el Intendente doctor Manuel J. Menchaca y una delegación del Centro Comercial de Santa Fe, integrada por su presidente don Pedro Gorostiza y el señor Federico J. Viñas, habiéndose hablado en el transcurso de la misma de la apremiante situación financiera de la comuna y de las medidas que el lord mayor proyecta adoptar, tendientes a remediarla en lo posible.

En el transcurso de la conversación, el señor intendente calificó de desastrosa la situación económica de la Municipalidad, haciendo notar que la deficiente recaudación del año en curso tornaba aun más difícil esa situación y hacía casi imposible atender las obligaciones que emanan de los servicios de la administración, y por ello mismo ineludibles. Por otro lado —agregó— la supresión de tan importantes fuentes de recursos como lo eran la Lotería Municipal y el impuesto a la nafta, privan a la comuna de sumas considerables que concurrían a cubrir el presupuesto de gastos; y como consecuencia de ello, la Municipalidad se halla enfrentada a un porvenir incierto que sólo podría ser despejado mediante enérgicas medidas encaminadas a normalizar cuanto antes la situación económica.

Recayó luego la conversación sobre la Tasa General aplicada al comercio, gravamen más conocido por la denominación de Patente Municipal, señalando el Dr. Menchaca que la recaudación por tal concepto apenas había alcanzado en el año en curso el 30 o|o.

A este respecto la delegación del Centro Comercial hizo notar que dicha entidad tenía formado concepto definitivo, agregando que ya patrocinaba algunos juicios iniciados ante la justicia ordinaria en los que se sostenía la inconstitucionalidad del impuesto referido.

El señor intendente reconoció que la ordenanza respectiva adolecía, efectivamente, de deficiencias que sería necesario subsanar en lo futuro como medio de hacer más equitativa la distribución de las cargas impositivas, solicitando que esperaba del Centro Comercial su colaboración en el estudio del asunto y que aceptaría gustoso toda insinuación que al respecto le hiciera. En seguida hizo notar que él como intendente, no podría menos de hacer cumplir las ordenanzas sancionadas hasta el presente y puestas en vigor, y que por tanto, se vería precisado a requerir el pago de la Tasa General mientras una nueva ordenanza no dispusiera lo contrario.

A este último respecto, el doctor Menchaca declaró que sería violento para él verse precisado a recurrir a medios compulsivos para obtener del comercio el pago del impuesto, dado que tal temperamento contrariaría sus deseos de contemporizar y de evitar molestias y perjuicios a los contribuyentes; y que por tanto, se hacía un deber comunicar a la delegación allí presente, para que lo hicieran llegar a los asociados del Centro Comercial, que es indispensable que los comerciantes que aun no han abonado sus patentes, traten de ponerse al día para no verse obligado a tomar medidas que detesta, pero que serían inevitables si fueran desoídas las poderosas razones expuestas.

Los señores delegados del Centro Comercial manifestaron al señor intendente, que la asociación por ellos representada, en ningún momento había aconsejado a sus asociados no pagar el impuesto, ya que ello habría importado desconocer de hecho una ordenanza cuya validez estaba pendiente, precisamente, del fallo de la justicia; pero que, en cambio, estimando que no podía dejarse de cumplir la ordenanza y en el deseo de evitar a los contribuyentes mayores perjuicios, había aconsejado pagar bajo protesta como medio de dejar a salvo sus derechos a requerir reembolso si el fallo de la justicia fuera favorable a la tesis sustentada en los juicios iniciados.

Finalmente, los señores Gorostiza y Viñas, aseguraron al señor intendente la más decidida y desinteresada colaboración del Centro Comercial en el estudio de la cuestión, haciendo presente que si la recaudación por concepto de patentes sólo había alcanzado al 30 por ciento, ello debía atribuirse a las circunstancias excepcionales por que atravesaba el comercio y no, sin duda, a mala voluntad. El comercio —añadieron— comprende los apremios de la Comuna, y dada la buena disposición del señor intendente y las razones poderosas invocadas, no ha de mostrar mala voluntad para colaborar en la solución del grave problema económico pagando sus patentes, aun cuando lo hagan, como anteriormente, bajo protesta.

Movimiento administrativo

Ministerio de Hacienda

Esta mañana se realizó en la subsecretaría de obras públicas, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de obras de reparación y pintura en el edificio de la Legislatura. Las propuestas presentadas son las siguientes: Mon y Serrano, con 18 o|o de aumento sobre el precio fijado por el presupuesto de la Dirección de Obras Públicas; Pedro Zoningui, desechada por no venir en papel sellado ni acompañar la boleta de depósito; Roberto A. Grasso, ofrece una rebaja del 1.10 o|o sobre el presupuesto oficial; Ernesto M. Ferreyra, rebaja el 2.51 o|o; Domingo J. Pallavidini, con un aumento del 11.94 o|o; Eugenio Vallejo, con un aumento del 21.60 por ciento; Gualberto José Favella, con un aumento del 22.55 o|o; Emilio J. Nicolini, con un aumento del 14.80 o|o.

La Dirección de Obras Públicas ha fijado el costo de estos trabajos en la suma de 12.558.20 pesos.

Pago de haberes

La tesorería ha abonado, esta mañana, las planillas de sueldos atrasados a diversas reparticiones, hasta el 30 de abril, entre ellas las jefaturas de policía, juzgados de paz de campaña, etc.; el total de los pagos llegó a 1.100.000 pesos.

En los primeros días de la semana entrante, se abonarán los sueldos de mayo a la administración.

Ministerio de Gobierno

Ha sido designado secretario y comisario de órdenes de la jefatura de San Lorenzo, el señor José Gervasoni, quien se ha hecho cargo de su puesto esta mañana.

Construcción de una Escuela. — La chacra experimental de Kilómetro 11

El Ministerio de Hacienda ha enviado un mensaje y proyecto de ley a la Legislatura, disponiendo la construcción de dos obras públicas de utilidad; una de ellas, es una escuela de seis aulas en la localidad de Hersilia, departamento San Cristóbal; la otra, la construcción de un pequeño pabellón para alojamiento de los menores que el Reformatorio destinará en la granja experimental que la provincia posee en Kilómetro 11 (FCCCNA).

La construcción de la escuela de Hersilia, dice el mensaje, satisfará una aspiración desde mucho tiempo expresada por aquel vecindario; la Comisión de Fomento ha donado al Consejo de Educación una manzana de terreno, destinada al edificio.

El pabellón para los menores del Reformatorio, en la chacra de Kilómetro 11, permitirá un alojamiento apropiado de los mismos, a quienes se les impartirá enseñanza de fruticultura y arboricultura.

Ambas obras insumirán la suma de pesos 23.020, que se tomarán de los fondos de los excedentes producidos en las partidas destinadas al servicio de amortización e intereses de la deuda externa.

MOVIMIENTO POLITICO

Reunión de dirigentes radicales en La Chimenea

El secretario del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, Dr. Antonio Habichayn, acaba de invitar a los correligionarios y en especial a todos los que desempeñen cargos en la dirección partidaria, a una reunión que se celebrará el día lunes 11 del corriente, a las 15 horas, en su local de calle Buenos Aires No. 2529 con el fin de aunar ideas y proyectar los actos que deberán realizarse con motivo de cumplirse, en los días 3 y 23 de julio, el primer aniversario del fallecimiento de los doctores Hipólito Irigoyen y Estanislao M. López.

Militares

Tropas del Regimiento 12, a Paraná

En la balsa del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, mañana por la mañana se trasladará a Paraná el segundo batallón del Regimiento 12 de Infantería, con una parte de la compañía de ametralladoras, al mando del mayor Luis E. Daneri.

Dichas tropas seguirán viaje al Campo Paracao, próximo a la ciudad de Paraná, donde realizarán ejercicios de compañía durante un par de semanas.

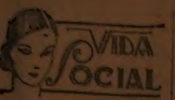
A fines del mes regresará a Santa Fe la segunda compañía e irá a Campo Paracao la primera compañía del Regimiento 12 de Infantería, a las órdenes del mayor Leonidas Montaño, a efectuar también ejercicios del período de campaña.

Los generales Martínez y Costa

Anoche regresaron a Paraná el general Julio C. Costa, su ayudante, capitán Carranza Zavalía, y el coronel Fernandez [illegible], jefe del Estado Mayor de la Tercera División del Ejército.

El general Tomás Martínez, el coronel Giovanelli y mayor A. Paladino, siguieron viaje anoche para Resistencia, con el tren del F. C. S. F.

En nuestra edición anterior hemos informado que los mencionados jefes militares vinieron a presenciar un juego de guerra realizado en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, bajo la dirección del teniente coronel Luis C. Perlinger.



Donaciones Pro-Patria—

Continúan siendo numerosas las donaciones que recibe la presidenta de la Asociación Pro-Patria, para la adquisición de la bandera y cofre con que será obsequiado el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", el 20 de julio próximo.

A las listas de adherentes publicadas hasta ahora, agregamos las siguientes: Rotary Club, $ 50; Excmo. y Rdmo. Obispo Diocesano Monseñor Dr. Nicolás Fasolino $ 20; Mayor Leonidas Montaña y señora, $ 20; María Gallardo de Manzares, $ 10; Juan de Dios y Domingo Carranza Manzares, [illegible] 2; Pascuala Echagüe, $ 1; Adela Negro, $ 0.50; Manuel y Miguel Irigoyen Vercellino, $ 20; Rafael [illegible] y señora, $ 10; Mario y Jorge Mosset Cravin, $ 10; Otilia Mosset Iturraspe, $ 5; Nasi Mosset Cravin, $ 2 y Miguel Angel Oviedo Olmos, $ 5.

Cocktail party de beneficio.—

Ha suscitado interés el anunciado cocktail party, que con fines benéficos se realizará el jueves de la semana próxima, en la pista de patinaje del Bar Plaza, organizado por un núcleo de señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

[illegible]

Donación a la Casa - Cuna.—

[illegible]

Comidas.—

[illegible]

Reunión.—

Ayer celebró el día de su cumpleaños la señora Georgina Cullen Gómez de Manzares, motivo por el cual, por la tarde, recibió en su domicilio el saludo de las señoras María Esther Cullen de Vincent, Josefina Cullen de Gómez, María Elena Candioti de Sarsotti, Sarah Amelia Bartlo de Salas, Lydia Cullen Gómez de Viñas, María de Iriondo de Gómez, María Angélica Mayo de Aragón, Nelly Cullen Gómez de Pinasco, Irma Rivero de Ballesteros, Hortensia Peyrano de Martínez Urralia; señoritas Dora y Sarah Cullen Gómez, Carola Peyrano Lassalle, Sarah García Monserrat, Maria Esther Aguirre [illegible], Celestina y Lola Gómez, Esther y [illegible] Gómez Iriondo y María del Carmen Gómez Cullen.

En honor de Ha. Manuela Viramonte de Busaniche.—

Las Damas de la Sociedad de Beneficencia, harán oficiar mañana a las 10 horas, en la capilla del Hospital de Caridad, una misa en honor de la señora Manuela Viramonte de Busaniche, que ha finalizado, recientemente, su mandato en la presidencia de la prestigiosa institución.

Las simpatías que la señora de Busaniche disfruta en los círculos caritativos, religiosos y sociales de esta capital, han de evidenciarse en dicho homenaje, que sin duda alguna congregará crecida concurrencia.

Cumpleaños.—

El 19 del corriente cumplirá años la señorita Mercedes Cabal Iturraspe, gentil figura de nuestro medio en el que goza de general simpatía.

Con tan grato motivo se verá congratulada por sus allegados y amistades.

Mañana celebrará el día de su natalicio, la señora María Kelda Baglietto de Nocetti, grata oportunidad en la que ha de recibir felicitaciones de sus familiares y relaciones de esta capital.

—Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señora María de los Angeles Veguillas de Argenti, motivo grato por el que sus allegados le harán presente sus enhorabuenas.

—Cumplirá años mañana la niña Susana Soriano Viñas, motivo por el cual recibirá agasajos de sus allegados y amiguitas de nuestra sociedad.

—Con motivo de haber cumplido años hoy la señorita Delia Gardella Maza, se vió muy cumplimentada por sus amigas de esta capital.

—La señorita Blanca Dora Lapalma celebrará mañana el día de su cumpleaños, ocasión en la cual sus amigas de esta capital le presentarán sus saludos.

—El día 14 del mes en curso celebrará un nuevo aniversario de [illegible]

Compromiso matrimonial.—

Mañana por la tarde será formalizado el compromiso de la señorita Beatriz Herrera Trulls con el doctor Angel Paletti Schenone, pareja vinculada en esta capital.

Ante los padres de la novia, efectuará el pedido de práctica, la señora Ana Schenone de Paletti, madre del prometido.

Los novios recibirán con tan grato motivo, las felicitaciones de sus numerosas amistades.

Enlaces.—

En La Tablada (Córdoba), será bendecido mañana a las 10 horas, con misa de esponsales, el enlace de la señorita Alicia Jáuregui Crespo con el doctor Luis Alberto Oliva, actuando como padrinos de la ceremonia, la señora Teresa Crespo de Jáuregui y el señor Julio H. Oliva.

En el casamiento civil, serán testigos, por la novia, la señorita Ofelia Jáuregui Crespo y el alférez de navío don Carlos Videla Marenco y por el contrayente, el doctor Roberto Lazcano y señor Roque Avila Oliva.

En nuestra sociedad, los novios se encuentran extensamente relacionados, motivo por el cual han de recibir numerosos mensajes de felicitación.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, de la Capital Federal, el 15 del corriente será consagrada la boda de la señorita Delia Morles con el señor Enrique Marcó González Calderón, pareja relacionada en esta ciudad.

Reunión infantil.—

Muy animada resultó la fiesta infantil, que el señor José María Villanueva y señora Judith [illegible] Guerra, ofrecieron [illegible] en obsequio de un núcleo de amiguitos de su hijo José Benjamín, con motivo de haber efectuado éste su primera comunión.

[illegible]

BODAS DE PLATA



Mañana celebrarán sus bodas de plata matrimoniales, el señor Carlos Eduardo Carranza y señora Laura Federico Rey, que disfrutan de señaladas simpatías entre sus amistades de esta capital.

Con tal motivo mandarán oficiar una misa en acción de gracias en la iglesia Catedral Nueva, a las 8 horas, y por la noche reunirán en su domicilio a sus relaciones más íntimas, en una tertulia que ha de adquirir lucidos contornos.

Misa de comunión.—

Mañana a las 9.30 horas, la Congregación Hijas de María, hará oficiar una misa de comunión, en honor del Pbro. Silvio Manias.

Motiva este acto, el retiro del expresado sacerdote en la dirección espiritual de la congregación, donde supo granjearse innumerables simpatías, las que han puesto de manifiesto en dicha ceremonia.

Procesión de San Antonio.—

[illegible]

—Mañana cumplirá años la señora Amelia Rodelli de Iglesias, fecha que será festejada en la intimidad de los suyos.

Viajeros.—

[illegible]

Fiesta del Sagrado Corazón.—

[illegible]

Asociación de maestras católicas

En el Palacio Episcopal hoy por la tarde se reunieron las comisiones provisoria y de propaganda, de la asociación de maestras católicas, para dejar finiquitado lo inherente a la asamblea que tendrá efecto el lunes próximo a las 18.30 horas, en la Casa Social Católica.

En dicha asamblea se procederá a elegir la primera comisión directiva de la asociación, circulando ya varios nombres de personas conocidas para integrarla.

La cordial acogida, que desde su formación mereciera la entidad se ha manifestado en las numerosas maestras que se han adherido a la iniciativa. En la reunión de esta tarde anotaron sus nombres las señoras Margarita Martínez Gálvez de Tereva, Francisca H. de Prosa, María A. G. de Trapiella, Yolanda P. de Petrone, Esmeralda Hisler de Peraazo, Teresa Basel de Marchi, Presentación Díez de Aragón, Rosa Bello de Debana, Dora Angélica Campte de Paneán, Celia González Calderón de Balsas; señoritas María Luisa Bignón, Martha Costa, Eulalia Márquez, Noemí Cardona Sarsotti, María Elena Rivero, Bertha Petit Etchevers, Alicia Maciel Collán, María Esther Costa, Irma de las Mercedes Cantero, Celia López Ballesteros, Antonia María Carrasco, Isolina Candioti Perré, María Delia Crouzeilles Larguía, Irma Risso Gay, Aurora Argüelles, Rita Schiaffino, Lelia Fernández Gonaldi, Elina Bianchi Colmegna, Nelsa Alicia Puch, Dora Muller, Luz Marina Gutiérrez, Amelia Moreno, Eriela Carreras Aufranc, Elsa Rosas Leiva, Adelaida Torres Aragón, Sara Chena Rousseau, Elisa Vigna Costa y Lydia Marina del Barco.

Homenaje póstumo—

[illegible]

Sepelios.—

[illegible]

Fallecimiento.—

[illegible]

Cambio de domicilio.—

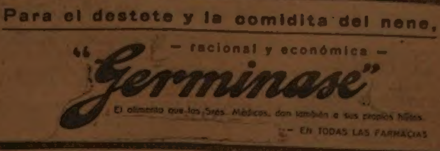
[illegible]

La jira de Mons. Fasolino

[illegible]

Enfermos.—

[illegible]



REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Rafael Uzinker, argentino, con Sara Guzman, rusa.

Nacimientos: Jaime, hijo de Elías Krafhiz y de Elisa Vieroix; Esther Gladys, hija de Ernesto Santos Baccega y de María Jesús Tallon.

Defunciones: José Ayala, argentino, 56 años; N. N. López, argentino; Gregorio Cabalchuk, polaco, 46 años; María Inés Gamboa, argentina, 15 días; Josefa Delgado, argentina, 15 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Jacinto Vargas, chileno, con Marcelina Bogado, paraguaya; Alfredo Jorge Alvarez con Antonia Esterellas, argentinos.

Nacimientos: Amelia Gladys, hija de Juan Guillermo Iturraspe y de Isabel Franzotti; Juan Carlos Roqua, hijo de Pacífico Miguel Quintana y de Lidia Tomasa Juárez; Margarita Elsie, hija de Carlos Passarello y de Margarita Elisa Elsie Moorman; Blanca Rosa, hija de Ubaldo Boscantini y de Perla Veneranda.

Defunciones: Josefa García de Martínez, española, 62 años; N. N. Bergamo, argentino; Nilda Beatriz Soto, argentina, 22 años.

Centros y Sociedad[es]

Sociedad Unión y Progres[o]

En su local que la Sociedad Unión y Progreso posee en [illegible] María Selva, mañana por la noche se llevará a cabo un baile a beneficio de la institución patrocinante.

La fiesta, que será amenizada por una buena orquesta local, ha despertado mucho entusiasmo entre las familias allegadas, por lo que se descuenta su éxito.

Centro Asturiano

Mañana por la noche, tendrá efecto en el salón de la Roma [illegible] una velada seguida de baile organizada por el Centro Asturiano, en honor de la comisión auxiliar de señoritas de dicha entidad.

Han sido invitadas numerosas familias asociadas, habiéndose además contratado una orquesta típica, que ejecutará un selecto programa de bailables.





Buscan a un acusado de homicidio que estuvo detenido hace varios días

En una "razzia" que efectuó la División de Investigaciones el día [illegible] del mes pasado, fueron detenidas más de setenta personas, muchas con antecedentes.

Entre los aprehendidos figuraba Raúl Martínez Meléndez, chileno de 25 años, quien no registraba antecedentes en esta policía y tenía sus documentos en debida forma.

De la detención dióse cuenta a la policía de Buenos Aires, la que ha contestado en la fecha interesándose por Meléndez, pero lo curioso del caso es que ahora habrá que echarle galgos, pues hace varios días que fué puesto en libertad, ya que no había motivo para que continuase detenido.

La policía porteña dice que Meléndez sería autor de un homicidio perpetrado hace tiempo en Villa Desocupación.

Investigaciones ha iniciado diligencias, buscando a Meléndez, aunque descuentan que éste ya habrá puesto buena distancia por medio.

Han sido detenidos por personal de la 4a.

Siendo las 21 y 30 horas de ayer, el agente Olivo, del personal de la 4a., detuvo en San José y Buenos Aires a Luis Pérez, argentino, de 21 años, domiciliado en Moreno y San José, y a Joaquín Silva, de 20, que vive en Amenábar 241, casa. Los nombrados, en estado de ebriedad, según lo informa la seccional, insultaron al vecino Rufino Lencina, provocándolo además, pese a que estaba acompañado de su esposa. Los detenidos fueron remitidos a la casa central de policía.

En la seccional 5a. han radicado denuncia por hurto y daño intencional

A raíz de una denuncia que la señora Joba Alfonso, domiciliada en Avellaneda 4971, ha radicado en la seccional 5a., ha sido detenido Nicanor Ocampos, argentino de 22 años de edad, domiciliado en Quintana entre Lavalle y Güemes. Según manifiesta la denunciante, Ocampos le ha substraído, de una vivienda que le arrendaba, tres puertas, cuatro metros de alambre tejido y una tabla. Además, dice que el acusado le ha causado perjuicios en las paredes. Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

La seccional 5a. busca a dos menores inculpados de un hecho

Un menor llamado Juan Velázquez, de 12 años de edad, domiciliado en Güemes y Córdoba, resultó, anoche, víctima de una broma pesada, de parte de dos menores a quienes busca la policía. Velázquez se entretenía, a las 20 y 30 horas, en dar fuego a una montaña de papeles que alguien había arrojado antes al baldío existente en Iturraspe y Marcial Candioti. Llegaron en esas circunstancias varios chicos, los que se pusieron a mirar entusiasmados la obra de Velázquez. Poco después se acercaron dos chicos a quienes conocen en el barrio por Cristóbal y Lalo, los cuales, tomando a Velázquez de piernas y brazos lo arrojaron a la hoguera, dándose en seguida a la fuga. El menor Velázquez pudo ponerse a salvo no sin resultar quemado en la pierna derecha, de lo que fué atendido en la Asistencia Pública (barrio Candioti). La policía, que busca empeñosamente a los traviesos menores, ha dado cuenta de lo sucedido al juez de instrucción en turno.

Se accidentó anoche un ciclista al dar contra un automóvil

Anoche, en la esquina de San Martín y Rioja, sucedió un accidente de tráfico del cual resultó víctima el ciclista Bernardino Juárez, argentino, de 41 años de edad, domiciliado en Avellaneda 3250. Según la seccional segunda, el ciclista circulaba por la primera calle hacia el norte y al llegar a dicho paraje fué a chocar contra el automóvil chapa 10235, guiado por Luis Hanson, quien vive en Necochea 5347. A raíz del accidente, la bicicleta resultó con desperfectos considerables y el piloto con lesiones en la pierna izquierda y la cara, lado izquierdo. Juárez fué conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura. Se instruye sumario.

TRIBUNALES

EL DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA

En el proceso contra Antonio Capellini, por el delito de quiebra fraudulenta para resolver la apelación contra la sentencia que lo condena a dos años de prisión en forma condicional e inhabilitación especial por el término de tres años, ha dictado sentencia. Revoca el pronunciamiento apelado y, en consecuencia, declara prescripta la acción penal emergente de los hechos que se les imputan al procesado. Estudia los antecedentes el tribunal. Dice que el delito de quiebra fraudulenta se comete cuando un comerciante declarado en quiebra ha ejecutado en fraude de sus acreedores alguno de los hechos que se enumeran en el art. 176 del Código Penal, los cuales revisten realmente el carácter de fraudulentos, como lo son simular o suponer deudas, enajenaciones u ocultar la salida de bienes u ocultar alguna cosa que correspondiera a la masa, o conceder ventajas indebidas a cualquier acreedor. Es verdad, agrega el tribunal, que el fallido el mismo día de su presentación hizo una extracción de $ 2.300,80 del Banco de la Nación Argentina, mediante un cheque al portador, el cual estaba firmado al dorso, cuyo facsímil obra en autos, pero ello por sí solo no constituye delito. Hace otras consideraciones para establecer que debe tenerse presente además que, de acuerdo al artículo 11 de la ley 4156, durante el deudor conserva la administración de sus bienes y prosigue las operaciones ordinarias de su comercio, si bien no puede realizar operaciones que disminuyan su activo o alteren la situación de sus mercaderías. La ley exige la actividad del deudor, se ejercite normalmente, y de tal suerte que no se agrave la situación comercial. Pero, es difícil establecer una regla que permita determinar cuáles son las operaciones que disminuyen el activo de un convocatario o alteren la situación de sus acreedores, se prohibe desde luego al deudor la realización de donaciones o de actos gratuitos que reduzcan su patrimonio, sin la adquisición de valores equivalentes. Fuera de estos casos es evidente que el convocatario puede realizar durante el período de su presentación hasta la quiebra, aquellos pagos que no es posible postergar sin peligro para la explotación del negocio, como por ejemplo, los alquileres, el sueldo de los peones. Llega a la conclusión de la culpabilidad de Capellini, pero desde la cesación de pagos hasta la fecha se ha operado la prescripción de la acción penal, de acuerdo a lo que establecen los artículos 367 y 371 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

SENTENCIA REFORMADA — DELITO CALIFICADO

En el proceso que se sigue contra Urbano Puig, por el delito de tentativa de violación para resolver la apelación contra la sentencia que lo condena a 4 años de prisión, se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero. Modifica la sentencia y lo condena como autor de abuso deshonesto, a la pena de dos años de prisión en forma condicional. Estudia el tribunal los antecedentes para establecer que en cuanto a la calificación legal del delito las constancias de autos no permiten aceptar la que se ha hecho. La intención revelada en la ejecución de los actos materiales, sólo descubre el propósito cierto de verificar un torpe abuso, ya sea el de simples actos impúdicos, u otro, en cualquiera de cuyo caso existe el delito de ultraje al pudor, denominado también abuso deshonesto que reprime el artículo 127 del C. Penal. En cuanto a la pena, establece que es justa la de dos años, en forma condicional.

RESOLUCIONES DE LA CAMARA DE APELACIONES

En el juicio Ramón Dajruch contra Catalina W. Echagüe, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, fijó en $ 60 los honorarios del doctor Buonocore y en $ 20 los del procurador Narváez.

—En la apelación en el juicio Alcira F. de Luna contra Eduardo Gorbea, cobro de pesos, la Cámara tiene por allanado al demandado y perimida la instancia.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

En el juicio que sobre pérdida de la patria potestad sigue Contreras, Genoveva Alba contra Francisco del Valle para resolver la apelación contra la resolución que mandaba hacer entrega de la menor Nélida Lucía del Valle a la señora Genoveva Silva Contreras, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma con costas la resolución recurrida. Establece que la cuestión objeto de la resolución apelada se halla íntimamente comprendida en la demanda, tanto, que forma parte de los hechos en ella enunciados, la situación actual de la menor. Y que no se han justificado razones de conveniencia alguna para que esa situación de la menor se altere por vía provisional sin esperar la decisión que debe recaer en lo principal después de agotado el trámite litis pendente, nihil innovetur.

AUTO REGULATORIO

En el juicio Comisión de Fomento de Gálvez contra el F. C. Central Argentino, apremio, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, confirma la regulación de $ 180 al doctor Bayer y $ 90 al procurador Ferraris.

LA PROCEDENCIA DE LA QUIEBRA

Auto de la Cámara

En el juicio de quiebra del comerciante Pedro Borsini para resolver la apelación del auto dictado por el juez civil y comercial de Rafaela, que no hace lugar a la declaratoria de falencia, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, resolución, con costas. Estudia las secretaría Maldonado. Revoca la cuestiones de este litigio para establecer que el Código de P. Civiles en su última reforma (artículo 692), ha dado a los agentes fiscales participación en los concursos civiles a los mismos fines que les fija la ley de quiebras para velar por el cumplimiento de la ley. Agrega que de estas disposiciones surge claramente que los representantes de los Ministerios públicos pueden peticionar en los concursos de acreedores, a los efectos de perseguir el dolo, el fraude o las violaciones a los preceptos legales, en cualquier estado del juicio, sin hallarse sujetos a los términos que se fijan en el artículo 685 del Código de P. Civiles. Después de otras consideraciones, dice que lo contrario importaría desvirtuar prácticamente el propósito que ha tenido el legislador al dar participación a aquellos funcionarios en calidad de partes, participación que de ningún modo puede equipararse a la del acreedor, ni por el carácter que inviste, ni su atención al objeto que persigue; pues el dolo o la violación a las normas legales, [illegible] sión de la causa, impidiendo que se les reprimiera la mera circunstancia a que alude el ex quo en su resolución. Finalmente establece que de la prueba de autos surge en forma evidente que Borsini ha ejercido el comercio. En cuanto a las costas, no hay mérito para entrar al examen de la resolución, revocando el auto y las costas, que son a cargo del fallido.

RECURSO DE APELACION

En el juicio Francisca Furno Cullen contra Marcelina Méndez, cobro de pesos, para resolver la oposición al recurso de apelación, se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Declara mal concedido el recurso de apelación, estableciendo que el decreto que ordenaba la subasta quedó notificado a la recurrente el día 27 de abril. Desde ese entonces ha corrido el término para deducir el recurso de apelación, pues los términos para interponer recursos, son improrrogables, sin que pueda considerarse interrumpido por la reclamación formulada ante el a quo que, aun apreciando dicho escrito como pedido de reposición, debió interponerse la apelación en forma subsidiaria y no sucesiva como se hace en el sub-lite. Después de otras consideraciones, el tribunal llega a la conclusión de que el recurso debe ser interpuesto en forma conjunta y no sucesiva y que desde la fecha, 12 de mayo, en que se interpone, ha transcurrido mayor tiempo que el acordado por el artículo 1223 del C. de P. Civiles, por lo cual la providencia quedó ejecutoriada.

UNA CONDENA EN PROCESO POR HOMICIDIO

Sentencia confirmada

En el proceso que se sigue contra María Luisa Aragón de Herruezo, por el delito de homicidio, para resolver la apelación interpuesta contra la sentencia de la Justicia del Crimen, que le impone la pena de 15 años de prisión, la que termina el día 4 de enero de 1948, la Cámara de Apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero, ha dictado fallo definitivo confirmándolo en todas sus partes el pronunciamiento apelado. Con el voto del doctor Gervasoni, la Cámara establece que el artículo 81 letra A comprende al homicidio cometido durante una fuerte emoción del ánimo, cuando se ha perdido el control de la propia acción, cuando la conciencia ha sido profundamente turbada, en tal forma que el sujeto no conserve la memoria de los hechos de los cuales ha sido protagonista o a lo más conserve un vago recuerdo o fragmentario. Ello no ocurre en este caso en que la procesada quiso para matar a su cuñado Rafael Herrueso adquirió un revólver y me dijo lo que haría. La forma cómo se desarrollaron los hechos, dice el tribunal, nos está diciendo que lejos de obrar bajo el impulso de un choque emocional violento, procedió con plena conciencia de sus actos. No basta la eterna expresión de aludir la emoción violenta, es preciso, indispensable que la emoción anubladora se produzca en el instante del hecho, que esa emoción sea la generatriz del acto de homicidio. Por eso se rechaza la atenuante que invoca la defensa y el delito cometido debe encuadrarse en la disposición del artículo 79 del Código Penal que legisla el homicidio simple.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En el proceso que se sigue contra Bonifacio Moreira, por los delitos de homicidio y lesiones, el juez del crimen doctor Berrizza, secretaría Garibay, dictó sentencia absolviéndolo de culpa y cargo por así corresponder de acuerdo a la ley penal.

DELITO DE LESIONES

En el proceso contra Angel Cirinello, por el delito de lesiones, se pronunció el Fiscal de Cámara doctor J. Bernardo Risso. Solicita que se confirme la sentencia apelada por ser la que corresponde. Estudia las pruebas para establecer que no es presumible que se le acuse sin la constancia, la que obra en autos.

CALIFICACION DE DELITO

En el proceso a Luis Mendoza, por el delito de homicidio el Fiscal doctor Risso, solicita la confirmación de la sentencia y en cuanto a la calificación del delito y la modifique en lo que respecta a la pena que debe reducirse a 10 años.

Establece que en oportunidad de expresar agravios, hizo una justa apreciación del hecho que ha dado origen a la instrucción del proceso.

DEFRAUDACION

En el proceso contra Carmelo Anastacio Mendoza, por el delito de defraudación el Fiscal doctor Risso solicita se confirme la sentencia. Todo ello porque surge plenamente la culpabilidad del procesado que ha cometido el delito previsto y penado en el artículo 173 inciso 2 del C. Penal.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Martín Fiaramonti contra José Fiaramonti, ha dictado resolución el juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel. Habiéndose allanado el demandado, ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Deidamia Bracamonte de Buffet, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña, dictó resolución aprobando las operaciones practicadas por el perito doctor Adolfo Questa.

VENIA CONCEDIDA

En el juicio sucesorio de Dolores Arteaga de Martínez el juez de la 1a nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña concedió la venia necesaria en cuanto por derecho hubiere lugar a don Eugenio Martínez para que en nombre de sus hijos menores María Dolores Eugenia, María Eugenia, Juana Laurina, María Ignacia Máxima y Eugenio Félix, venda los lotes de terrenos que posee en el barrio San Cipriano de esta ciudad.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Manuel Sánchez, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, dictó auto por Joaquina Sánchez.

—En el sucesorio de Claudio Casado, el mismo juzgado dictó auto por el que declara herederos a su esposa Claudio Carro y su hijo Antonio Casado.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de Roque A. Girino, el juez de la 2a. doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen dictó resolución ordenando la rectificación de la partida de Salvador Vullo, declarándose que el nombrado era de estado civil viudo y que por error figura casado.

INSCRIPCION

En la sumaria información producida a solicitud de la menor Ursulina Inés Fernández, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, la dió por aprobada, ordenando la inscripción de la partida en el Registro Civil.

—En la sumaria información producida a solicitud de Manuel Fridman, el mismo juzgado ordena la rectificación de la partida, declarando que el verdadero apellido es como queda dicho y no Fridman.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, nombró tutor de la menor Francisca Petrona Chinquini a Desiderio Eusebio Chinquini, con las facultades de ley.

IDENTIDAD PERSONAL

En la sumaria información producida por Delia y Rosalía de la Peña para constatar la identidad de la persona de Catalina C. de de la Peña, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera, por la secretaría Irigoyen, dictó auto aprobando en cuanto por derecho corresponda la sumaria y declarar que Catalina C. de de la Peña, Catalina F. Cremonte de de la Peña y Catalina F. Cremonte de de la Peña, era una misma persona.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Federico Borgatello Novaira, el juez de la 2a. doctor Viñas Balujera, por la secretaría Irigoyen, dictó auto. Declara sus herederos a su esposa Lucía Teggi y a sus hijos Enrique Luis, Alfredo Juan, Margarita Magdalena, Atilio Federico, Edmundo Miguel y Fortunato Emilio.

DESIGNACION DE TUTOR

El juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, por la secretaría Irigoyen, nombró tutor de la menor Angela Estela Santina Casenove, a su hermana María Josefa Casenove de Cabrera.

CARTA PARTICIONARIA

En el juicio sucesorio de Eusebio Fernández, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, aprobó la operación particionaria practicada por el doctor Julio [illegible].

VENIA SUPLETORIA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreira, concedió la venia supletoria para que la menor Beatriz Pavón pueda contraer matrimonio con Roque Núñez, oficiándose al Registro Civil.

—El mismo juez por la secretaría Ferreira concedió la venia supletoria, para que la menor Josefina Lentini Jemesicol pueda contraer enlace con Jerónimo León Balagar, oficiándose al Registro Civil.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Faustino Rodríguez el juez doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira declaró herederos a su esposa Segunda Paz y a sus hijos Luis Manuel y María Rodríguez.

AUTORIZACION

En el pedido de venia formulado por María Catalina Viuda de Pellano, el juez doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, concedió la autorización para la venta a que se refiere.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida para obtener la inscripción en el Registro Civil de María N. Magdalena Villalba, el juez doctor Ferrer por la secretaría Ferreira la dió por terminada ordenando la inscripción.

EXCARCELACIONES DENEGADAS

El juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Viana no hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por los detenidos Luis Peña y Rodolfo Denis por estar procesados por hurtos reiterados.

LIBERTAD

El juez de instrucción doctor Palamedi por la secretaría Viana, hizo lugar a la libertad sin perjuicio de Florentino Céspedes, Ricardo Almada y Ezequiel Garate, procesados por hurto de ganado.

SOBRESEIMIENTO

El juez doctor Palamedi, por la secretaría Viana, dictó sobreseimiento en el sumario a Pablo Caminiti en la denuncia que le formuló Elías Fainer.

LIBERTAD CONDICIONAL CONCEDIDA

El juez del crimen, doctor Sabalé, primera secretaría, concedió la libertad condicional solicitada por el penado Domingo Severo Gamo.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso contra Celestino Sandalio Chávez por el delito de hurto, el juez del crimen, doctor Sabalé, por la secretaría Espina, dictó fallo. Lo condena a la pena de 3 meses de prisión la que termina el 2 de julio del corriente año.

—En el proceso contra Gabino Gómez, por falso testimonio, el mismo juez dictó fallo. Lo absuelve de culpa y cargo en mérito a que no se ha logrado la comprobación del delito.

EN LA JUSTICIA FEDERAL

El Juez Federal doctor Hernández López, por la secretaría Gustavino, decretó auto de prisión contra Candelicio Aquino, declarándolo procesado por el delito de hurto.

SOBRESEIMIENTOS

El juez Federal dictó sobreseimiento en la causa contra Francisco Arce y Pedro García que estaban procesados por infracción al artículo 16 de la ley 4707.

LIBERTADES

El Juzgado Federal [illegible] a las libertades sin perjuicio de los procesados Wenceslao Gauna y Juan Velázquez.

El comercio en la ciudad y campaña

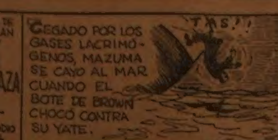
Sorteo de martilleros—

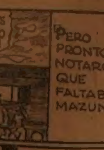
En el juicio ejecutivo seguido por Rinaldi y Stello contra Juan J. Abba, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen sorteó martillero a Luis Spezialieri.

—En el juicio que sigue Angel F. Ciuffo contra Enrique Lamman, el mismo juez sorteó martillero a Inocente Vásquez.

Pedido de quiebra—

Ante el juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Ferreira ha solicitado la quiebra del comerciante de Ramayón, departamento San Justo Nicolás Moná, la firma Bonino y Alemany. Es por un documento de $ 721.







GOBERNADOR CRESPO

(Dpto. SAN JUSTO)

ANUNCIO DE LANGOSTA

[illegible]

TIEMPO

Reina tiempo seco, haciéndose difíciles las tareas de labranza para la siembra del lino.

Si no llueve pronto empezará también a sufrir la ganadería, a pesar que hasta ahora hay bastante pasto.

BAILE A BENEFICIO

Para el día 9 del corriente, un grupo de amigos del joven Casimiro Illesca, realizarán un baile social, cuyo producido destinarán al beneficio del mencionado jugador, que aun guarda cama a causa de haberse fracturado una pierna en un partido de football en Esperanza. — (Corresponsal).

Reunión danzante en San Carlos Centro

(Dpto. LAS COLONIAS)

El sábado próximo a las 20.30 horas se llevará a cabo en la sala del cine teatro Rivadavia, de la localidad de San Carlos Centro, una tertulia danzante, que será amenizada por una orquesta típica.

LLAMBI CAMPBELL

(Dpto. LA CAPITAL)

FOOT-BALL

El próximo domingo 10 a las 14.30 horas se realizará en esta localidad un partido de foot-ball de carácter amistoso, entre las primeras divisiones de San Martín de esta versus Transfuerza de la ciudad de Santa Fe. El cuadro de los locales quedará constituído con los jugadores siguientes: J. Chacur, F. Mendiné y J. Galíndez; Acuña, R. Mendiné, E. Tursio, H. Giardina, M. Reynares, J. Mendiné, F. Flores y T. Munaretti.

Dado el gran interés que existe entre los aficionados a este deporte, por ver actuar a ambos cuadros serán numerosas las personas que se darán cita en el field local. Las entradas al mismo son reducidas.

VIAJEROS

A y de Recreo el señor Humberto F. Piviotti.

—De y a Luciano Leiva, el joven José Galizzi.

(Corresponsal).

Comisión de Fomento de Calchaquí

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de 10 días, a contar de la fecha, para lo siguiente:

[illegible]

CORONDA

(DPTO. SAN JERONIMO)

BIBLIOTECA

Reunióse el 5 del cte. la Comisión Directiva de la Biblioteca Coronel José Rodríguez. Entre los diversos asuntos tratados se resolvió llevar a cabo un homenaje a Alberdi, con motivo del cincuentenario de su muerte. Este acto cultural que se celebrará el 13 del corriente en el hall de la institución tendrá como número central una conferencia sobre el ilustre hombre público, a cargo del conocido educacionista Sr. Pedro Rosario. Completarán el programa, varios números selectos de música y declamación.

ENLACE

El 7 del cte. se consagró en nuestro templo parroquial el enlace matrimonial de la Srta. Blanca E. Fuñi con el señor Teodoro Acosta. La ceremonia religiosa constituyó un brillante acontecimiento social.

PARROQUIALES

El domingo se celebrará en nuestra Iglesia Parroquial la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, conjuntamente con la de N. S. del Perpetuo Socorro.

A las 7.30, misa de comunión general; a las 9.30, solemne misa cantada, ocupará la cátedra sagrada el presbítero José T. Maxwell. Terminada la Santa misa, se realizará la tradicional procesión con las imágenes del Sagrado Corazón y de la Sma. Virgen, alrededor de la plaza pública.

DEPORTIVAS

El domingo pasado se realizó en la cancha del Parque Escolar un partido amistoso entre las primeras escuadras de Unión y Sp. del Norte. El match, en que actuó satisfactoriamente el C. A. Unión de reciente fundación, dejó buena impresión en todos los espectadores que concurrieron a presenciar el encuentro. Luego de una lucha reñida, resultó un empate de dos tantos a dos.

El cuadro de Unión formó así: M. Cáceres; E. Chitona y A. Andino; H. Bagilet, Coria y E. Rodríguez (cap.); C. Ancina, Leiva, Méndez, H. Pinocchetti y R. González.

(Corresponsal).

Visitó Ñanducita Monseñor Fassolino

(Dpto. SAN CRISTOBAL)

El día 3 del mes corriente, esta colonia, como lo fuera anunciado, recibió la visita del excelentísimo señor obispo Dr. Fasolino, acompañado de su secretario el reverendo padre Samuel Santa Cruz y el cura párroco de San Cristóbal don Luis Dombell.

La comisión pro-festejos al señor obispo, fué constituída así:

Presidente: Emilio Zimmer; vicepresidente: José Ocella; secretario: Pedro Pendanti; tesorero: Natalio Alassio; vocales: Emilio Pozzi, Pedro Caferatti, A. Giomondi, Antonio Locita; desarrolló un buen programa aunque breve, dada la corta permanencia de su persona en la localidad.

Un cortejo de automóviles escoltó el coche que conducía al ilustre huésped por espacio de dos mil metros hasta llegar a la estación, en donde fué saludado con disparos de bombas; se dirigieron al atrio donde se había levantado el altar y donde toda la colonia se había dado cita; al descender del coche el ilustrísimo señor obispo, los niños lo saludaron con una lluvia de flores y entonando cánticos sagrados. Acto continuo dirigió a sus fieles conceptuosas palabras, pasando luego a administrar la santa confirmación.

Terminado este acto sagrado, se dirigieron al domicilio de la familia Zimmer en donde la comisión obsequió al ilustre huésped con una copa de champagne y un hermoso ramo de rosas blancas que fué obsequio por la niñita Panchita Fassagno.

Muy agradecido del sencillo homenaje el excelentísimo señor obispo entregó a la comisión el autógrafo siguiente:

"Al visitar a la colonia Ñanducita, formulo los mejores votos para que muy pronto la cruz de Cristo, elevada sobre la casa de Dios, cobije a todos los católicos vecinos, a quienes agradezco sus manifestaciones de afecto y bendigo de corazón. (Firmado:) † Nicolás Fasolino, obispo de Santa Fe".

EN SAN JUSTO JUGARAN UN MATCH DE FOOT BALL SAN JUSTINO Y JUVENTUD DE ESPERANZA

Otras informaciones

Después de varios domingos de inactividad deportiva, el próximo domingo reanudaránse, con un importante match de carácter amistoso, que tendrá a su cargo el primer cuadro del club Sanjustino con su similar de Juventud de la ciudad de Esperanza.

El solo anuncio de este lance ha de despertar sumo interés en los aficionados locales, que se aprestan en gran número a presenciarlo, teniendo en cuenta el poderío del eleven visitante cuyas eficientes actuaciones son bien conocidas en nuestro medio.

El precio de las entradas ha sido fijado en $ 0.80 mayores y 0.40 menores, debiendo los socios presentar el recibo correspondiente al mes de mayo último para tener libre acceso al field.

Enfermos

Guarda cama en el Hospital Italiano de Santa Fe, donde se asiste, la señora María Rassini de Caballero, quien será sometida a una intervención quirúrgica.

—Por igual motivo guarda cama en el sanatorio Santa Fe, la señora Aguilia N. de Olivieri.

—En lenta mejoría la niñita Celia Bonino.

—Restablecido el señor César Pinter.

—Enferma la niñita Mercedita Anselmino.

—Guarda cama, desde hace unos días, la niña Nieve Glabsy.

—Mejora la niñita Celia Ardita.

Viajeros

A La Gallareta, el señor Arturo Bianquini, después de una temporada en ésta.

—A Pozadas los nuevos esposos Pugliesi-Carranza.

—De Santa Fe el señor Porfidio Carreras.

Hotel Galileo

Pasajeros entrados: Armando y Alberto Atero E., A. Martínez, Mario Videla y señora, José Wassemberg, Jaime Feiman, Lamarra y señora, Marqués de la Motte.

Pasajeros salidos: Arturo Bernini, J. Motti, Alberto Mintarini, J. Peire, José Pinzibo, Toti, Musa y señora, Elías Musa, E. Gamza, Enrique Lagardere, Abraham Dumayevich, Domingo Debeceppe, Eduardo Chiani, Wualdo Christe, A. Bairaguirre, A. Granconi, Rodolfo Capello, Angel Cutera, A. Riccio, José del Prado, Abraham Salama, Saturnino Conte, R. Graschi, Antonio Chemes, C. Grano y P. Hernando.

Bautismos en la iglesia parroquial de San Justo

Ovidio Emilio, hijo de Juan Ferrero y de Pascualina Viggeto; padrinos: Santiago Montoubio y Rosa H. de Ferrero. Juan Angel, hijo de Juan Vignatti y de Victoria Grimaldi; padrinos: Eugenio Poloni y Catalina Trovolo. Victorino Antonio, hijo de Eugenio Poncino y de Angela Speso; padrinos: Antonio Poncino y Margarita Speso. Ofelia, hija de Rafael Giménez y de Amelia Mendoza; padrinos: Claudio Sánchez y Carolina Gómez. Mabel Nelly, hija de Dante Depetris y Jacinta B. de Depetris.

Misa votiva

Rogando por la felicidad de la señorita Amelia América Nome Leiva, las socias de las hijas de María le ofrecieron una misa el jueves 7 del corriente con motivo de su enlace, la que se vió muy concurrida.

POLICIA

Detenidos

Junio 2: Segundo García, lesiones inferidas a Tomás Pedro Semino; Amadeo Ferreyra, a disposición Distrito Militar No. 28; Osvaldo Peralta, menor averiguación de antecedentes; José Ramírez, menor averiguación de antecedentes; Juan Zárate, ebriedad y desorden; Sebastián Gallardo, ebriedad y desorden; Benito Alarcón, ebriedad y desorden; Juan Galliano, ebriedad y desorden; Roque Saracho, portación de armas y averiguación de antecedentes; Mariano Merino, portación de armas y averiguación de antecedentes; Fernando Chemino Muner, indagación hurto; Enrique Scarpont, indagación hurto; Fausto Justo Bezano, facultades mentales alteradas.

De estos detenidos todos recobraron su libertad, menos Segundo García, que en el día de ayer fué remitido a Santa Fe a disposición del juez de instrucción en turno; Amadeo Ferreyra se alojó en esta Jefatura hasta tanto el Distrito Militar venga en su busca y Fausto Justo Bezano será remitido a Santa Fe.

Formación del costurero del Colegio del Niño Jesús "Urbano de Iriondo"

Iniciadora Sra. Luisa Martínez de Piñón, que fué nombrada con justicia presidenta honoraria.

Comisión Directiva: Presidenta, Rosario Palacio de Villar; vicepresidenta, Emma B. de Peiti; secretaria, Blanca R. de Guibert; pro-secretaria, Ramona Palacio de Aste; tesorera, Angélica G. de Pastor; pro-tesorera, Valentina A. de Tacca; vocales: Sras. Mercedes M. de Tomé, Yolanda G. de Antola, Rosa A. de Gaggero, Carolina F. de Olmo, Dora M. de Ertoldi; Srtas. María H. Pent, Alda Anccioni, Lydia Giraud, Catalina Caderola, Catalina Rimetti, Dora y Alda Martínez Piñón, Ilda Villar Palacio, Teresa Avatano, P. Pueyo, María Oliva, Blanca Guibert, Esther Guibert, Esther Melano, Isabel Aimar, Nata Pent Oliva, Srta. Gervasoni.

A la vez se formó la subcomisión de Sras. y Stas. para colaborar en la C. D.

Está compuesta así: Sras. Leontina T. de Ibarra, Ana Gervasoni de Fenilleda, Catalina A. de Canavesio, A. F. de Paviotti, Juana M. de Blúa, Domingo B. de Ferrero, Margarita T. de Alessio, Justina L. de Beciera, Apolonia M. de Palmier, Pascualina P. de Baqué; Srtas. Avatano, Oliva, Melano, Colombo, Aimar, Angeloni, Vaiani, Oliva y Esquiaglia.

Estas comisiones son provisorias esperándose además q' todas las ex-alumnas secunden en la obra.

El día 8 se realizará la 2a. reunión que se llevará a cabo en el salón parroquial. — (Corresponsal).

Villa Guillermina

Dpto. GRAL. OBLIGADO

La procesión de Corpus Christi puso en evidencia los sentimientos del pueblo

El domingo se llevó a cabo la procesión de Corpus Christi, que resultó imponente. Es la primera vez que hemos observado un acto de esta naturaleza, que haya adquirido las brillantes proporciones del domingo. La iglesia local fué chica para contener a las numerosas familias y caballeros que se habían dado cita, poniéndose en evidencia el sentimiento religioso del pueblo.

A las 17 horas se inició la procesión, llevando el Santísimo el R. P. Botta y el palio, caracterizados caballeros. Formóse una larga y compacta columna que inició la marcha alrededor de la plaza en medio de gran fervor religioso, mientras que coros mixtos entonaban cánticos sagrados. El cuerpo de Boy-Scouts escoltaba el Santísimo. A la banda de música le cupo un lugar destacado ejecutando música sagrada.

En una de las esquinas de la plaza se había levantado un altar desde donde el R. P. Botta impartió la bendición al pueblo.

Luego, una vez en la iglesia, el R. P. Botta dirigió la palabra a la concurrencia, haciendo resaltar la bondad de Dios para con la humanidad.

Podemos decir, que todo el pueblo se había volcado en la procesión, adquiriendo así el acto las proporciones que era de desear.

Cinematográficas

En el club social "Guillermina" se anuncia para la semana entrante, la exhibición de la interesante película "El rey de la selva o el hombre león", por Buster Crabbe y Frances Dee. Además, se pasará el 5o. y 6o. episodio de la interesante película "El peligro rojo" o "Los héroes del progreso". Como siempre, en esta sala se darán cita numerosas familias de esta villa.

Clausura de las escuelas

De acuerdo a lo aconsejado por el cuerpo médico local, las escuelas se han clausurado hasta el 18 del corriente, en vista de existir, con bastante intensidad, la grippe, sarampión, etc. Los médicos de la Compañía han tomado diversas medidas tendientes a combatir el mal, cuyos resultados favorables se van notando en forma visible.

Orquesta "Sanes"

Con bastante acierto viene actuando la orquesta "Sanes", integrada por las señoritas Cristina y Florencia Sanes y el Sr. Juan Sanes. El domingo actuarán en el Club Social, descontándose que la reunión adquirirá lucidas proporciones.

(Corresponsal).

SE HIZO CARGO DE LA COMUNA DE ARROYO AGUIAR LA NUEVA COMISION DE FOMENTO

(Dpto. La Capital)

El día 3 del corriente, la Junta de mayores contribuyentes proclamó y puso en posesión del cargo a los miembros de la Comisión de Fomento y Consejo Escolar electos en las elecciones del 11 de marzo.

La nueva C. de Fomento está integrada por los señores: Antonio D' Angelo, Gaspar Ranúz, Carlos Paira, José Mandelli, Pedro Arbázú, titulares y por los suplentes: señor Rafael Gomila, Juan Bordiga, Luis Alebot, José Rossi y Buenaventura Gaínza.

No dudamos que la nueva comisión continuará la obra comenzada por la comisión anterior, que se retira dejando como constancia de su labor, los caminos en muy bien estado de conservación y muy mejorado el servicio de cementerio.

CONSEJO ESCOLAR

En el local de la escuela Sarmiento No. 32, gentilmente cedido por la señorita directora del mismo Virginia F. Salas, reuniéronse los miembros del Consejo Escolar el día 6 del corriente, bajo la presidencia del señor Vicente Martín Vásquez; con el objeto de constituirse.

La comisión escolar queda así: Presidente: señor Manuel Alonso; vice presidente: Felipe Zerbatto; tesorero: Domingo Brondino; suplentes: Vicente Martín Vásquez, Antonio Salas y Julio Poletti.

La misión queda en manos de personas capaces de cumplirla dignamente, y en ella confían el personal docente y la población escolar, seguros de que encontrarán la debida ayuda y protección.

MISAS

El próximo sábado 9, a las 8.30 horas, en la iglesia de Recreo, se dirán misas en sufragio del alma de la señorita Arminda Zerbatto, con motivo de cumplirse el segundo mes de su lamentado deceso, acto en el que sus deudos han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas amistades.

AGRICULTURA

Es perjudicial la falta de lluvia en este distrito; debido a eso los agricultores no pueden dar aun comienzo a las sementeras. — Corresponsal.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. - Enfermedades internas y [illegible]. Rayos X. Electricidad médica y [illegible]. — RIOJA 2341. U. T. 1326. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. - Ex interno del Instituto [illegible] y del Hospital [illegible] de Buenos Aires. — [illegible] — SAN MARTIN 2327. SANTA FE. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 1378. S. T. 12241.

Dr. Antonio H. Oclori. - Cirugía, [illegible]. Clínica General. — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1.o DE MAYO 1230. U. T. 4416. S. T. 12338.

Dr. Aparicio V. Ceballos. - [illegible]. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1.o DE MAYO 2361. — U. T. [illegible] — S. T. [illegible].

Dr. Cingolani - [illegible] — Consultas: de 14.30 a 17 horas. — BELGRANO 2384 y SANTIAGO DEL ESTERO. U. T. 4542. S. T. 12366.

Dr. Colli - Vías urinarias. [illegible] — Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. — 25 DE MAYO 1824. U. T. 2337.

Dr. Carlos J. Croppi - Rayos X. [illegible] Diagnóstico radiográfico. [illegible] — Consultas de 9 a 10 y de 15 a 19 horas. 9 DE JULIO 2534.

Dr. De Feo - Médico Cirujano. — [illegible] del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Internas. Cirugía. Partos. — Consultas: de 15 a 18 horas. — SAN JERONIMO 1822. — U. T. 3042.

Dr. Esquivel - Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la Cátedra de Obstetricia. — Consultas: de 9 a 9.30 y de 15 a 18 horas. — SALTA 2186. — U. T. 4283.

Dr. José Mas Lassaleta - Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. — SAN JERONIMO 2431. — U. T. 1836. — S. T. 11344.

Dr. M. Marengo Consultas: de 14 a 18 horas. — LAS HERAS 2358. — U. T. 2220. S. T. 12063.

Dr. José B. Menchaca - Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2136. — U. T. 3372.

Dr. Emilio Moreno - Médico Cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2823. — U. T. 0879. S. T. 10637.

Dr. [illegible] - Enfermedades [illegible]. Rayos X. — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. — 25 DE MAYO 2314. — U. T. 2309.

Dr. J. E. Milesi - Médico Cirujano. Ex interno por concurso de los Hospitales Rosario, Clínicas del Trabajo y Niños de Rosario. Clínica Médica. Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18. VERA N. 2435. — S. T. 6320. U. T. 12332.

Dr. Antonio M. Occhi - Médico Cirujano. — Ex Médico del Hospital Rivadavia. — Internas. Niños. Cirugía. — 9 DE JULIO 2332. — U. T. 4379.

Dr. Pío Pandolfo - Enfermedades internas. — Señoras y niños. — SUIPACHA 2242. — U. T. 2419. — Consultas: de 14 a 18 horas. — Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato - Consultas: de 15 a 18 horas. — Cirugía. Internas, enfermedades de señoras y partos. — SAN MARTIN 1879. — U. T. 2603. S. T. 12121.

Dr. R. Alberto Pérez - Médico Cirujano. — Internas. Cirugía. — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — BUENOS AIRES No. 2317. — U. T. 6362.

Dr. Roberto Echegoyen - [illegible] — Especialista [illegible] — SAN LUIS No. 2868. — U. T. 6605.

Dr. Luis S. Reggiardo - Cirugía. Rayos X. — Consultas: de 16 a 18 horas. — SAN MARTIN 2352. U. T. 2265. — S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo - Médico Cirujano. — Consultas: de 7 a 13 y de 14 a 17 horas. — TUCUMAN 2722. — U. T. 6220. S. T. 14051.

Dr. Carlos G. Spina - Internas. Cirugía. Señoras. [illegible] — Atiende en su nuevo consultorio: Avenida RIVADAVIA 2331. — U. T. 2632. S. T. 12120.

Dr. Dalmiro Sauco - MEDICO CIRUJANO. [illegible] — MARCIAL CANDIOTI 2771. — De 18 a 20 horas. Clínica Médica. BUENOS AIRES N. 2782. — SANTA FE.

Dr. Miguel J. Taverna - Internas. [illegible] — Consultas: de 8.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — MENDOZA 2636. — U. T. 4201. S. T. 11050.

Dr. Tiscornia Antonio F. - Señoras y Partos. — SAN JERONIMO 2741. Consultas: de 2 a 3 horas. — U. T. 2718. S. T. 11471.

Dr. Tiscornia - Enfermedades internas. [illegible] Rayos X. [illegible] — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN JERONIMO 2202. — U. T. 2283.

Dr. Lorenzo de la Torre - Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 16 horas. — RIOJA 2322. — U. T. 5823. S. T. 12203.

Dr. Ojeda Ex Cirujano del Hospital Italiano y ex Especialista Ginecólogo de la Asistencia Pública. Enfermedades de Señoras y Cirugía. — SAN LORENZO 1422. — De 15 a 17 horas. Lunes y Jueves. — SANTA FE.

Dr. Aníbal Vicentini - Médico Cirujano. — Ex practicante de los hospitales Centenario y Rosario. Cirugía general y enfermedades de señoras. — Consultas: de 15 a 17 horas. — U. T. 5433. — SAN JERONIMO 2941. — SANTA FE.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma - Garganta, nariz y oídos. Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. — RIVADAVIA 2361. S. T. 12475. U. T. 2323.

Dr. Julio G. Croppi - Médico Cirujano. — Especialista en nariz, garganta y oídos. — SAN JERONIMO 2347. — U. T. 4472. — SANTA FE. — Horas de consultas: de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Dr. Testoni - Especialista en garganta, nariz y oído. Consultas: de 8 a 10 y de 13 a 15 horas. Consultorio: 9 DE JULIO 2176. — S. T. 11824. U. T. 2047.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney - Médico Oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — SAN MARTIN 2353. — U. T. 6774. S. T. 12182.

Dr. Francisco Beltramino - Especialista en enfermedades de los ojos. [illegible] Oculista del Hospital de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados. — CORRIENTES 2472.

Dr. J. Maggi Zavalía - Médico Cirujano. Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Ex interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. U. T. 2333. — SANTA FE. — Calle SAN JERONIMO 2431.

Especialistas de Niños

Dr. Ernesto J. A. Porucini - Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños. — Consultas: de 15 a 17 horas. — OBISPO 2776. U. T. 2781. S. T. 12411.

Dr. Clodomiro F. Amado - Ex-interno del Hospital de Niños de Rosario. — Cirugía. Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. Malformaciones. Tuberculosis ósea. Rayos Ultra Violeta. — 25 DE MAYO 2838. — U. T. 2295. — S. T. 12898. — SANTA FE.

Dr. Carlos E. Figoli - Trastornos de la nutrición. — LAS HERAS 2938. — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 5345. S. T. 12838.

Clínica de Niños - 25 DE MAYO N. 2363 — De 16 a 17 horas. — Otras horas a pedido. — [illegible] Directora: Dr. JULIA, [illegible] — 1 JUNIO 2711.

Dentistas

Eduardo R. Yost - S. JERONIMO 2512 — U. T. 4122. S. T. 12093. — Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.

Dr. William H. Stevens - Cirujano Dentista. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. — Horas de consultas: de 8 a 11.30 y de 13 a 18. — 1o. DE MAYO 2386. — U. T. 2823. — SANTA FE.

Dr. J. B. Sarsotti - Radiografía Dentaria. — Anestesia en ortodoncia. — URQUIZA 2312. — U. T. 4141. S. T. 11069.

Dr. Carrió - Dentista. — 25 DE MAYO 2871. — S. T. 12613. U. T. 6452.

Dr. Gimbernat - Cirujano Dentista. — VERA 2321. Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. — U. T. 2271. S. T. 12226.

Martín Occhi - Dentista Cirujano. — JUNIN 2323. — U. T. 6481.

Clínica Dental "Ruiz" - Centro Vera. — Directora A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y de 16 a 21 horas. — TUCUMAN 2871. U. T. 2862. S. T. 12663. — SANTA FE.

Parteras

Angela M. C. de Amati. - Partera. — Se reciben pensionistas. — 25 DE MAYO 3143. — U. T. [illegible]

Isabel P. de Pérez - Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del Hospital de Clínicas. — Embarazos y partos. — Inyecciones y aplicaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — URQUIZA 2250, casi esquina Mendoza. U. T. 4562.

Químicos

Dr. Falco - Profesor titular de la Universidad del Litoral. — Químico de la Dirección General de Higiene. — Trabajos de Laboratorio en general: calle San Martín 2321. — U. T. 2738. — S. T. 12702.

Dr. Mantovani Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquidos de punción, [illegible]. Jugo gástrico. [illegible] — SAN MARTIN 2742. — U. T. 2274. S. T. 12536. — SANTA FE.

TECNICOS

"Ivanisevic" - Técnicos en Radio y Teléfonos. — Reparaciones, [illegible] — 1 DE FEBRERO 3034. — U. T. 5883. S. T. 12865.

ABOGADOS

Dr. Francisco B. Caminos - Abogado. — 9 DE JULIO 1734. — U. T. 2128. S. T. 12228. — SANTA FE.

Dr. José C. Mas - Abogado. — Estudio: RIOJA 2572. U. T. 2122. S. T. 11821. Particular: SAN MARTIN 2310. U. T. 6280.

Dr. José P. [illegible] - Abogado de la [illegible] — BUENOS AIRES 2383.

Dres. Ambrosio Bosori y Sixto Bayer - Abogados. **Antonio J. Ferrari** - Procurador y Abogados. SAN MARTIN N. 2528. — U. T. 2384. S. T. 11623.

Eugenio [illegible] - Abogado. — Estudio SUIPACHA N. 2551. — U. T. 2232.

[illegible]

Guillermo Cabotte - [illegible] — SAN JERONIMO 1411. — U. T. [illegible] S. T. [illegible]